



Asamblea General

Distr. general
6 de agosto de 2008
Español
Original: inglés

Sexagésimo segundo período de sesiones
Tema 53 del programa
Seguimiento y aplicación de los resultados
de la Conferencia Internacional sobre
la Financiación para el Desarrollo

Resúmenes del Presidente de la Asamblea General **de los períodos de sesiones dedicados al examen** **de las seis esferas de actividad principales del** **Consenso de Monterrey, celebrados en Nueva** **York entre febrero y mayo de 2008**

I. Introducción

1. La Asamblea General, en su resolución 62/187, pidió al Presidente de la Asamblea General que estableciera un programa de trabajo para el proceso de preparación de la Conferencia internacional de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey, que se celebrará en Doha (la Conferencia de Examen de Doha), comprendidos, entre otras cosas, seis períodos de sesiones sustantivos oficiosos del plenario dedicados al examen de las seis esferas de actividad principales del Consenso de Monterrey.
2. En carta de fecha 10 de enero de 2008 dirigida a todos los Estados, el Presidente de la Asamblea General, Sr. Srgjan Kerim, recalcó la importancia de que la Conferencia de Examen de Doha arrojase un resultado feliz y propuso un programa de trabajo para el proceso de preparación, que consistía en un calendario de períodos de sesiones dedicados al examen de las esferas de actividad principales del Consenso de Monterrey y en audiencias interactivas con representantes de la sociedad civil y el sector empresarial. De conformidad con ello, los períodos de sesiones de examen se celebraron en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York durante el período de febrero a junio de 2008.
3. En una carta posterior, de fecha 25 de enero de 2008 de los dos facilitadores del proceso de preparación, el Embajador Maged A. Abdelaziz de Egipto y el Embajador Johan L. Løvald de Noruega, se recogieron a grandes rasgos las modalidades de los períodos de sesiones de examen. Cada período de sesiones fue copresidido por los dos facilitadores y formaron parte de ellos sendas mesas redondas iniciales, organizadas en cooperación con la Oficina de Financiación para el Desarrollo del



Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría, integradas por cinco ponentes de países desarrollados y en desarrollo y partes interesadas pertinentes. Cada mesa redonda fue seguida de un debate sobre políticas entre Estados Miembros, en el que participaron todas las partes interesadas pertinentes.

4. De conformidad con el párrafo 10 de la resolución 62/187 de la Asamblea General, el Presidente de la Asamblea General, con apoyo de los dos facilitadores y de la Secretaría de las Naciones Unidas, preparó resúmenes oficiosos de los períodos de sesiones de examen, como aportaciones a los preparativos de la Conferencia de Examen de Doha. Dichos resúmenes se reproducen a continuación. Cada resumen consta de dos secciones que abarcan: a) las exposiciones efectuadas en la mesa redonda correspondiente y las respuestas de los ponentes a las preguntas de los participantes; y b) una reseña de las deliberaciones sobre políticas, en las que participaron todos los interesados.

II. Comentarios introductorios

5. En la apertura del primer período de sesiones, el Embajador Abdelaziz dio lectura a los comentarios introductorios del Presidente de la Asamblea General, Sr. Srgjan Kerim. En la misma sesión, el Subsecretario General de Desarrollo Económico del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, Sr. Jomo Kwame Sundaram, presentó los comentarios introductorios del Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales, Sr. Sha Zukang.

6. En su exposición inicial, el Presidente de la Asamblea General subrayó el papel fundamental del Consenso de Monterrey en el establecimiento de una asociación mundial a favor del desarrollo y el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. Aunque las perspectivas de crecimiento habían mejorado en los países en desarrollo, seguía aumentando la desigualdad entre los países y dentro de éstos. Además, la reciente convulsión financiera podía reducir la demanda en los países desarrollados, lo cual tendría importantes consecuencias indirectas en los mercados emergentes y en los países en desarrollo. Era, pues, crucial promover un crecimiento equitativo que condujese al desarrollo humano y que sustentara oportunidades y beneficios para todos. Después de afirmar que el cambio climático era una grave amenaza para la prosperidad a largo plazo, el Presidente recalcó que al proceso de financiación para el desarrollo correspondía una responsabilidad especial en lo referente a respaldar las actividades de mitigación y adaptación de los Estados Miembros.

7. El Secretario General Adjunto encargado del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales subrayó que en el Consenso de Monterrey los países habían reafirmado la responsabilidad primordial de los países en desarrollo de movilizar sus recursos internos en pro del desarrollo. Los países desarrollados deberían ser asociados activos en el proceso de desarrollo. Aunque muchos países en desarrollo habían mejorado su gestión macroeconómica, eran necesarias más reformas de los marcos reglamentario y jurídico para potenciar el sector empresarial. Las corrientes de capitales privados desempeñaban un importante papel complementando los recursos internos de los países en desarrollo, pero su concentración en una docena de mercados emergentes en fase de crecimiento rápido limitaba el efecto global de esas corrientes sobre el desarrollo. Era preciso aumentar los esfuerzos para promover el alcance y el efecto sobre el desarrollo de la inversión extranjera directa (IED).

En conclusión, el Secretario General Adjunto hizo hincapié en que la convulsión financiera reinante ponía aún más de manifiesto la necesidad de una robusta asociación mundial en pro del desarrollo.

III. Período de sesiones dedicado al examen del tema “La movilización de los recursos financieros internos para el desarrollo”, celebrado el 14 de febrero de 2008

8. Hicieron sendas exposiciones orales los miembros de la mesa redonda Sr. Nelson Barbosa Filho, Vicesecretario de Economía, Ministerio de Hacienda (Brasil); Sr. Carlos Braga, Director del Departamento de Política Económica y Deuda del Banco Mundial; Sra. Nilufer Cagatay, profesora de Economía de la Universidad de Utah (Estados Unidos de América); Sr. Mushtaq Khan, profesor de Economía de la Facultad de Estudios Orientales y Africanos de la Universidad de Londres (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte); y Sr. John Sullivan, Director Ejecutivo del Center for International Private Enterprise (Estados Unidos de América). En los párrafos 9 a 28 *infra* se reseña la información que presentaron los ponentes.

A. Exposiciones de los ponentes

1. El papel de los gobiernos, la gobernanza y el imperativo del crecimiento

9. Es importante que los gobiernos tengan una visión del desarrollo sostenible e integrador. Para avanzar hacia la plasmación de esa visión es necesaria una estrategia nacional de desarrollo que explicita los principales objetivos y la orientación de las políticas. Esa estrategia es la base de una gestión política acertada. El crecimiento económico debería ser uno de los principales objetivos ya que es condición indispensable del desarrollo sostenible. Desde 2002, los países en desarrollo han avanzado considerablemente en muchos aspectos de la movilización de los recursos internos y se ha acelerado el crecimiento económico.

10. La asociación, conforme se subraya en el Consenso de Monterrey, es fundamental para apoyar y facilitar el desarrollo. También es esencial un entorno económico internacional sano. La asunción de las políticas por los respectivos países es crucial para una eficaz gestión del desarrollo. Las políticas de cooperación deberían estudiar la posibilidad de simplificar las condiciones impuestas a su realización. El margen de acción en materia de políticas es un factor clave del fomento de un crecimiento económico sostenido.

11. La existencia de un entorno favorable al mercado alentará la actividad económica privada y promoverá el crecimiento, pero no acabará necesariamente con la desigualdad de ingresos. Compete a los gobiernos desempeñar un papel fundamental en corregir los fallos del mercado y asegurar una distribución equitativa de los ingresos. También deberían abordar la cuestión de la gobernanza corporativa para asegurar condiciones que atraigan inversiones y faciliten la supervivencia de las empresas.

12. Es esencial aumentar las inversiones públicas en infraestructura y servicios para los pobres para apoyar un crecimiento sostenido y equitativo. Las inversiones públicas sanas se amortizarán sobradamente en el futuro.

13. A menudo, la movilización de recursos internos privados y públicos tropieza con deficiencias institucionales y políticas en los países en desarrollo; se trata de un problema de gobernanza. También es fundamental la buena gobernanza en el plano internacional. Cada vez se está más cerca del consenso en torno a los elementos de la buena gobernanza en el plano nacional: democracia participativa, estado de derecho real, igualdad entre los géneros, derechos de propiedad estables e inexistencia de corrupción. Si se alcanzan esas condiciones, los individuos tendrán confianza para ahorrar y las empresas para invertir y la gente será atendida por un gobierno que rinda cuentas y promueva la justicia social y vele por el bien común.

14. En la mayoría de los países en desarrollo, la consecución de esas condiciones requerirá mucho tiempo, considerables recursos financieros y un enorme esfuerzo político. Por ejemplo, para consolidar adecuadamente los derechos de propiedad no sólo hace falta el empeño del gobierno, sino además la asignación de recursos a actividades de aplicación de la ley, arbitraje, protección y solución de conflictos, mas no por ello se debería renunciar a un ambicioso programa de reforma institucional; antes bien, significa que debe adoptarse un enfoque selectivo y pragmático que impulse la movilización de los recursos y la eficiencia de las inversiones en un futuro próximo. La historia ha demostrado que esa es la vía que han seguido las economías dinámicas que han tenido éxito.

15. Una estrategia viable para reformar la gobernanza debería determinar terrenos de intervención delimitados rigurosamente y en los que fuese viable actuar, ampliar los resultados y estar vinculada a la correspondiente estrategia nacional de desarrollo. Esos terrenos pueden variar según los diferentes Estados porque sus situaciones iniciales y las deficiencias de los mercados predominantes son diferentes, lo mismo que lo son las capacidades de sus instituciones. Un terreno que ofrece grandes posibilidades es el de la creación de instituciones que permitan compartir los riesgos. Otro está constituido por las estrategias de lucha contra la corrupción, que de manera similar deberían centrarse en unos cuantos aspectos delimitados rigurosamente que afecten a la ejecución de políticas y programas nacionales de desarrollo de importancia crítica.

16. En la mayoría de los países en desarrollo, pero sobre todo en los países menos adelantados (PMA), los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo y en los que salen de un conflicto, se precisa asistencia técnica en materia de reforma de la gobernanza y la creación y el reforzamiento de instituciones. Es importante la cooperación internacional en apoyo de las políticas favorables a los pobres en los países de bajos ingresos y en los de ingresos medios con grandes bolsas de pobreza.

17. El crecimiento de los Estados de economías pequeñas tropieza con la limitación de su tamaño y puede serles beneficiosa la cooperación regional en materia de comercio e inversiones.

2. Objetivos y políticas macroeconómicos

18. Una política macroeconómica sana debería promover el crecimiento y el empleo, mejorar la distribución de los ingresos e impulsar la resistencia y adaptación a las crisis. La política macroeconómica debería ser sana, sólida y flexible y adaptarse a los cambios estructurales de larga duración que se están produciendo en los países en desarrollo. También debería contener elementos contracíclicos que diesen respuesta a las fluctuaciones a breve plazo. Dos elementos

importantes de los objetivos en materia de empleo son el pleno empleo de los hombres y las mujeres y oportunidades bastantes de trabajo decente.

19. Como una inflación baja y estable es un bien público, las políticas monetarias deberían orientarse hacia ese objetivo. Ahora bien, hay muchos caminos que conducen a una inflación baja. Aunque una inflación alta puede degenerar en hiperinflación y debe evitarse, unos objetivos en materia de inflación a breve plazo demasiado bajos pueden encerrar la economía en una vía de escaso crecimiento, motivo por el cual es importante ajustar la velocidad de la convergencia a la baja inflación.

20. La cuantía a que asciende la fuga de capitales —tanto las salidas legales como las ilegales— de algunos países en desarrollo es pasmosa y podría indicar una grave deficiencia de las políticas macroeconómicas. La fuga de capitales es a menudo consecuencia de una gobernanza deficiente y de la falta de confianza en la economía nacional. Los Estados deben sopesar si la supresión de las restricciones a las corrientes de capital agravará la fuga de capitales o bien ayudará a desarrollar el sistema financiero. Sea como fuere, es fundamental establecer una regulación prudente.

21. Los países en desarrollo se ven constreñidos a menudo por su balanza de pagos. La política en materia de tipo de cambio debería ser flexible y pragmática para respaldar un crecimiento económico sostenido y otros objetivos de desarrollo.

22. En los últimos años, se ha hecho más hincapié en el margen de acción de la política fiscal que se puede ensanchar mediante la movilización de los ingresos nacionales, inversiones más productivas, mejorando la eficiencia del gasto y con un aumento de la asistencia externa. En muchos países de bajos ingresos ha sido una importantísima y difícil tarea el sustituir los derechos aduaneros sobre las importaciones por ingresos fiscales equivalentes.

23. Un objetivo fundamental de la política fiscal debería ser el crecimiento económico sostenido, que precisa de la movilización de ingresos fiscales de modo sostenible. En la mayoría de los países en desarrollo hay margen para aumentar los ingresos fiscales gracias a una recaudación eficaz de los impuestos, unos tipos de imposición fiscal graduales, la modernización de la legislación fiscal y la ampliación de la base impositiva. Debería impulsarse la responsabilización percibida de las autoridades públicas nacionales y locales mediante la vinculación de la recaudación de los impuestos con la prestación de servicios. Las enseñanzas extraídas de algunos Estados demuestran que una reducción de los tipos impositivos puede aumentar su observancia y que la simplificación del régimen fiscal puede aumentar su cobertura. También se puede reforzar la movilización con una mayor eficacia del gasto y una sana gestión de la deuda. Es importante que se administren con prudencia los ingresos que obtiene el Estado de la explotación de los recursos naturales, lo mismo que asegurar una proporción justa de las corrientes de ingresos por concepto de productos básicos.

3. Las políticas sociales. Impulsar el sistema financiero nacional y la capacidad empresarial

24. El Consenso de Monterrey establece un compromiso respecto de un enfoque integral del desarrollo centrado en la gente. La movilización de los recursos humanos es importante para alcanzar el desarrollo sostenible. La calificación de los trabajadores es un factor que tiene muy en cuenta los inversores. Como en buena medida el

éxodo intelectual se debe a factores “de atracción”, es necesaria la cooperación para contrarrestar esa salida de trabajadores calificados de los países en desarrollo.

25. Persisten las desigualdades entre los géneros en los mercados de trabajo, los mercados crediticios y la distribución de los activos. Hay que reforzar el Consenso de Monterrey en lo relativo a las cuestiones atinentes a la igualdad entre los géneros, concretando más las abarcadas en él. Debe haber una mejor comprensión del papel de las mujeres en el desarrollo, yendo más allá de sus funciones de cuidadoras de otras personas y jornaleras. Las políticas macroeconómicas deberían ser más coherentes con otras políticas en cuanto a la igualdad entre los géneros. Las políticas deberían ir más allá de la presupuestación con una perspectiva de género y tomar en cuenta las cuestiones fiscales, los ciclos económicos, el empleo y el trabajo decente para todos y la “economía del cuidado de las personas” insuficientemente remunerada. Las reformas deberían abordar además el sesgo desfavorable a las mujeres de que adolecen los derechos de propiedad. En las políticas de protección social, es importante contemplar políticas de prestaciones familiares que den prioridad a las madres.

26. La iniciativa empresarial es la base de una economía dinámica. Es importante centrarse en sus cimientos. Tiene que haber incentivos para crear empresas y hacer negocios. Debería haber un diálogo entre el sector público y el privado para establecer y ampliar pequeñas y medianas empresas de propiedad familiar. Los terrenos de importancia en que se debe efectuar reformas son el fortalecimiento de la gobernanza corporativa; las medidas de lucha contra la corrupción, comprendidos los principios de la transparencia y la rendición de cuentas; el aumento de la rentabilidad de los negocios y la simplificación de los trámites para establecer nuevas empresas. También debe ser una meta el desarrollo del sector no estructurado de la economía.

27. Los bancos nacionales de desarrollo pueden actuar para corregir tres aspectos deficientes del mercado en el sector financiero de los países en desarrollo: la insuficiencia de financiación a largo plazo, la escasez de inversiones en infraestructuras y la financiación de las pequeñas y medianas empresas. Mejorar el acceso de estas empresas a financiación es vital para el desarrollo, lo mismo que lo son los proveedores de microfinanciación que atienden a las mujeres y a las pequeñas empresas y hogares rurales; de ahí la importancia de las políticas que promueven un sector financiero integrador.

28. Las remesas de fondos son una corriente cada vez mayor de recursos destinados a los países en desarrollo que está abriendo nuevas oportunidades en las zonas locales que se benefician de ellas para desarrollar el sector bancario y crear nuevas actividades generadoras de ingresos.

B. Deliberaciones sobre políticas

1. Examen de los progresos alcanzados y consideraciones estratégicas fundamentales

29. Muchos participantes manifestaron su satisfacción y agradecimiento ante las exposiciones de los ponentes y dijeron que los compromisos recogidos en el Consenso de Monterrey reflejaban la necesidad imperiosa de mejorar el entorno económico internacional y de que los países en desarrollo aplicasen políticas de

desarrollo en los siguientes ámbitos primordiales: las reformas de las políticas macroeconómicas, el fortalecimiento de la administración macroeconómica y fiscal, la reforma de los ordenamientos jurídico y reglamentario, el aumento de las inversiones en infraestructura económica y social, el desarrollo del sistema financiero (comprendidos un mayor acceso a él de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, el incremento del ahorro público y privado) el robustecimiento de la gobernanza y la intensificación de la lucha contra la corrupción. Hubo una convergencia de opiniones en que los países en desarrollo habían alcanzado progresos de importancia en la mayoría de esos ámbitos, como se había recogido claramente en los informes anuales de los principales interesados institucionales y en los estudios y análisis de especialistas y organizaciones no gubernamentales.

30. Varios oradores subrayaron que el Consenso de Monterrey era el fundamento de la alianza mundial para alcanzar los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, entre ellos los objetivos de desarrollo del Milenio. Si bien las corrientes de recursos externos debían desempeñar un importante papel de apoyo, sólo se podría alcanzar el desarrollo sostenido a largo plazo si se conseguía movilizar los recursos internos. Desde que se adoptó el Consenso de Monterrey se habían registrado varios hechos positivos. El crecimiento económico estaba acelerándose y las economías en desarrollo estaban alcanzando una mayor estabilidad, en parte como respuesta a una mejor movilización de los recursos internos. Con todo, en algunas regiones la aceleración del crecimiento no siempre había dado lugar a una mejora de los indicadores del desarrollo humano, ni ese crecimiento había sido integrador o favorable a los pobres.

31. Varios participantes recalcaron que suscitar un ambiente favorable a las inversiones era una de las tareas más acuciantes del desarrollo y que para ello había que actuar en varias áreas estratégicas como los sistemas financieros e institucionales nacionales (en especial los que alientan la actividad empresarial), las asociaciones entre el sector público y el privado, la gobernanza nacional y local, el perfeccionamiento de los recursos humanos, las políticas macroeconómicas, el empoderamiento económico de las mujeres y la incorporación de los pequeños productores en la economía general. Algunos participantes dijeron que el sector privado debería asumir la dirección de las actividades encaminadas al logro del crecimiento sostenible y movilizar los recursos internos. Al respecto, era importante reducir los costos excesivos y racionalizar los trámites administrativos de la inscripción de nuevas empresas, hacer pasar a la economía estructurada las actividades económicas informales y ampliar las empresas existentes. Algunos oradores subrayaron que la puesta en práctica de reformas para eliminar la burocracia y promulgar y aplicar leyes contra la corrupción debería ser una prioridad de muchos Estados.

32. Numerosos participantes señalaron que los esfuerzos desplegados por todos los asociados, comprendidas las instituciones multilaterales, deberían abarcar todas las medidas recogidas en el Consenso de Monterrey, que se reforzaban mutuamente, y que un enfoque global optimizaría las sinergias entre la movilización de los recursos internos, la asistencia, el comercio internacional, las corrientes de capitales privados y la reducción de la deuda. Varios oradores dijeron que los progresos alcanzados recientemente habían aumentado la capacidad de adaptación de los países en desarrollo, que estaban mejor preparados para hacer frente a la desaceleración mundial del crecimiento causada por la actual convulsión financiera.

33. Un gran número de oradores señaló que en varios terrenos fundamentales, en los que era necesario obtener mejoras en el entorno económico internacional, no se avanzaba a buen ritmo: la Ronda de negociaciones comerciales de Doha sobre el desarrollo apenas había progresado; los mercados financieros mundiales seguían estando aquejados de inestabilidad y persistía la salida de personas muy formadas y capacitadas de los países en desarrollo, en parte porque muchos países desarrollados las contrataban sistemáticamente mientras limitaban los desplazamientos de los trabajadores semicalificados y subcalificados. El margen de acción en materia de políticas seguía siendo reducido y las condiciones que la limitaban seguían siendo poderosas, a pesar de la opinión general de que resultaban contraproducentes. Además, no se había progresado lo suficiente en la satisfacción de las necesidades especiales de África, los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, ni en hacer frente a los problemas de desarrollo de los países que salían de un conflicto.

34. A ese propósito, según varios participantes, los países menos adelantados y los pequeños estados insulares en desarrollo seguían siendo muy vulnerables. En cuanto a esos países, se necesitaba un apoyo adicional en el terreno de la asistencia técnica y se seguían precisando asistencia oficial para el desarrollo (AOD) y alivio de la deuda para salvar las brechas entre sus ahorros y sus inversiones. Además, para esos países y para los países menos adelantados sin litoral, eran cruciales más recursos externos para inversiones en infraestructura, un ingrediente fundamental del desarrollo sostenido. Además, varios participantes señalaron las necesidades especiales de los Estados en transición a una economía de mercado, que necesitaban apoyo para desarrollar sus ordenamientos jurídicos.

35. La erradicación de la pobreza, según muchos participantes, era un desafío crucial para los países en desarrollo y los esfuerzos encaminados a combatir la pobreza precisaban del apoyo internacional. La asistencia era esencial para los países más adelantados, aunque se indicó que ese apoyo también era importante para que los países de ingresos medios complementaran sus propios esfuerzos de lucha contra la pobreza y la desigualdad. Se señaló asimismo que el cambio climático planteaba nuevos desafíos y que había que tomarlo en cuenta en el proceso de la financiación para el desarrollo.

36. Varios participantes indicaron que en los preparativos de la Conferencia de Examen de Doha se debería hacer más hincapié en analizar los esfuerzos que han tenido éxito y las enseñanzas extraídas de la experiencia. La juiciosa incorporación de las mejores prácticas en diferentes ámbitos de la política podría constituir una importante contribución a la aplicación y la concepción de las políticas. La libertad económica y las inversiones en las personas fomentaban la movilización de los recursos internos. Algunos señalaron la importancia de promover y consolidar la cohesión social. Otros subrayaron que los recursos naturales deberían utilizarse en favor de los intereses nacionales. Se expresaron opiniones convergentes sobre lo acertado del enfoque conforme al cual hay que adaptarse a las circunstancias de cada país y de que la identificación de cada país con las políticas aplicadas era fundamental para una gestión eficaz de las políticas y para el desarrollo sostenido. También hubo convergencia en cuanto a la necesidad de que las pequeñas economías, sobre todo los pequeños Estados insulares en desarrollo, promoviesen una mayor integración económica.

2. Las políticas macroeconómicas y la movilización de los ingresos públicos

37. A juicio de muchos participantes, la movilización de los recursos públicos y unas políticas fiscales adecuadas eran esenciales para el desarrollo sostenido. A menudo, había que fortalecer el vínculo entre una estrategia nacional de desarrollo y la realidad de las asignaciones presupuestarias en los países en desarrollo. Para financiar servicios e inversiones públicos esenciales, era importante aumentar los ingresos públicos y utilizar con eficacia los recursos nacionales. En muchos países en desarrollo había amplio margen para obtener más ingresos, para lo cual hacía falta establecer regímenes fiscales más eficaces y justos, comprendidas administraciones de impuestos eficientes.

38. Un gran número de participantes mencionó la estrecha vinculación existente entre la mejora de la gobernanza y el aumento de la base y de los ingresos fiscales. La buena disposición de la gente a pagar los impuestos dimana de su confianza en que el Gobierno satisfará sus necesidades, concepto éste que estaba en la raíz de la rendición de cuentas pública y exigía un proceso presupuestario transparente y una administración transparente de las finanzas públicas. La lista de temas cuya solución exigía la reforma de la hacienda y la administración públicas era larga y abarcaba cuestiones como el control del gasto público, el proceso de elaboración de los presupuestos, la transparencia en las compras públicas, la reforma de la administración pública y la administración de impuestos. Al respecto, podría ser fundamental el reforzamiento de la cooperación internacional en asuntos fiscales, en particular por intermedio de las Naciones Unidas.

39. Algunos participantes señalaron la necesidad de que los países en desarrollo estudiaran más en profundidad cómo podrían las políticas monetaria y fiscal estimular directamente la acumulación de capital y el crecimiento económico. Se afirmó que en muchos países en desarrollo era importante aumentar la inversión pública; de hecho, a menudo se pasaban por alto los efectos positivos de esa inversión sobre la competitividad. Donde el gasto público está cubierto plenamente por los ingresos corrientes, el gobierno debe invertir recurriendo a empréstitos mientras sea sostenible la balanza del Estado.

40. Muchos participantes afirmaron que la liberalización del comercio y la competencia entre regímenes fiscales para atraer IED habían erosionado la base fiscal. No era fácil sustituir los ingresos procedentes de los derechos aduaneros por impuestos nuevos o más elevados, sobre todo en los países menos adelantados. Era, pues, importante que los asociados para el desarrollo de esos países les ayudasen en sus negociaciones sobre comercio e inversiones para evitar una mayor erosión de su base fiscal. Se subrayó que también era importante fortalecer la cooperación multilateral sobre cuestiones tributarias mediante un aumento de categoría del Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones Tributarias. Para los países con abundantes recursos naturales, el auge de los precios de los productos básicos había supuesto un aumento considerable de ingresos. Habida cuenta de que esos recursos naturales podrían acabar por agotarse y de que podrían acabarse los precios elevados era importante que los gobiernos meditasen en cómo conservar un porcentaje mayor de las rentas procedentes de los productos básicos y destinarlas a un fondo de estabilización o a inversiones que pudiesen ayudar a alcanzar una vía de desarrollo más sostenible.

3. El perfeccionamiento de los recursos humanos y la profundización en el sector financiero

41. Muchos participantes se centraron en la inversión en el capital humano por considerarla primordial para el desarrollo sostenido y la erradicación de la pobreza. El fortalecimiento de los recursos humanos necesitaba de políticas de educación y salud no discriminatorias y reforzadas, de infraestructura básica (dirigida en particular a los pobres), de una mejor protección social y de políticas activas en el mercado de trabajo conducentes al trabajo decente para todos. En todos esos terrenos había que multiplicar los esfuerzos.

42. Muchos participantes exhortaron a la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres, cuya contribución al desarrollo podría aumentar notablemente y ser beneficiosa para todos; pues bien, el Consenso de Monterrey no había prestado suficiente atención a esas cuestiones. El papel desempeñado por las mujeres era fundamental en la formulación y la aplicación de las políticas de erradicación de la pobreza. Habría que tener en cuenta los aspectos de género del desarrollo más allá de los sectores sociales y abarcar otras esferas políticas como el crecimiento económico, la migración, el medio ambiente, la consolidación de la paz y la reconstrucción.

43. El desarrollo del sector financiero nacional, según muchos participantes, era de la máxima importancia en muchos países en desarrollo. Era un elemento central de la movilización de los recursos financieros internos. Un sistema financiero nacional integrador diversificado y bien regulado que promoviera y atrajera el ahorro —y lo encauzara hacia proyectos e ideas solventes— era un pilar fundamental del desarrollo sostenido y de un sector privado dinámico. Era esencial para prestar servicios financieros apropiados, comprendida la financiación a largo plazo, a las pequeñas y medianas empresas. Ahora bien, los nuevos esfuerzos de los gobiernos en ese terreno deberían complementar las actividades financieras privadas en lugar de competir con ellas. Algunos participantes señalaron que los bancos nacionales de desarrollo podrían desempeñar un papel decisivo en la provisión de capital a largo plazo para actividades productivas y de recursos financieros para desarrollo de la infraestructura.

44. Varios participantes subrayaron que era vital el acceso generalizado a la financiación —desarrollando un sector financiero integrador que proveyese muy diversos productos financieros—. Era esencial asegurar que los servicios financieros llegasen a las mujeres, las zonas rurales y a los pobres. Los microcréditos eran importantes para las microempresas y las pequeñas empresas familiares. Para muchas empresarias, los microcréditos eran un factor clave de su éxito. Muchos oradores recalcaron la importancia de multiplicar los esfuerzos nacionales e internacionales para reforzar la microfinanciación.

45. Muchos participantes se refirieron a la importancia cada día mayor de las remesas de fondos para un número considerable de países. La cuantía de esas corrientes privadas seguía aumentando enormemente. Era necesario adoptar más medidas para disminuir el costo de la transferencia de esas corrientes. Además, los países en que tenían origen esas corrientes podrían estudiar modos de ayudar a los migrantes a aumentarlas. También se observó que las remesas podrían dar la oportunidad, en el plano local, de promover el desarrollo y las actividades bancarias.

46. Varios oradores dijeron que la fuga de capitales representaba una gran pérdida de recursos para los países en desarrollo. Según algunos cálculos, las salidas legales e ilegales ascendían a centenares de miles de millones de dólares al año. Había varios factores desencadenantes de esas corrientes: las políticas macroeconómicas erróneas, la falta de confianza en la economía nacional, los fondos obtenidos mediante actividades ilegales o delictivas, la insuficiente capacidad de la administración fiscal, la falta de transparencia de las corrientes transfronterizas y la insuficiente cooperación internacional en cuestiones tributarias. Era importante aumentar los esfuerzos desplegados en todas esas áreas de manera que se abordasen esos factores y disminuyesen las oportunidades y los incentivos para esa fuga de capitales. Varios participantes dijeron que era necesaria una asociación mundial para impedir que se transfirieran al extranjero activos producto de la corrupción y ayudar a recuperarlos. También era importante que todos los Estados se adhiriesen a la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y asegurar que se aplicase realmente.

IV. Período de sesiones dedicado al examen del tema “La movilización de recursos internacionales para el desarrollo: la inversión extranjera directa y otras corrientes privadas”, celebrado el 15 de febrero de 2008

47. Hicieron sendas exposiciones orales los miembros de la mesa redonda Sr. Mansoor Dailami, Director de la Oficina del Vicepresidente para Economía del Desarrollo y Primer Economista del Banco Mundial; Sr. Prabhat Patnaik, profesor del Centro de Estudios y Planificación Económicos de la Universidad Jawaharlal Nehru (India); Sra. Molly Pollack, Directora Ejecutiva de Chile Global (Chile); Sr. John Simon, Vicepresidente Ejecutivo de Overseas Private Investment Corporation (Estados Unidos); y Sr. Rogerio Studart, Director Ejecutivo para el Brasil del Banco Mundial. En los párrafos 48 a 73 *infra* se reseña la información que presentaron los ponentes.

A. Exposiciones de los ponentes

1. Las tendencias y los marcos normativos de las corrientes de recursos privados dirigidas a los países en desarrollo

48. Las corrientes de capitales privados hacia los países en desarrollo han registrado una fuerte tendencia al alza desde 1970, con ciclos de auge y contracción en 1982, 1984 y 1997. Sustentan esas corrientes las reformas económicas efectuadas en los países, la mejora de los fundamentos macroeconómicos y un mayor crecimiento económico, situación que han reconocido los mercados financieros internacionales y que se ha reflejado en diferenciales mucho menores entre el precio de oferta y el de compra de los bonos soberanos.

49. Hasta ahora, las consecuencias de la reciente convulsión financiera sobre los mercados emergentes han sido limitadas, pero se prevé que las corrientes de capitales privados disminuyan algo a breve plazo por la moderación del crecimiento mundial y el endurecimiento de las condiciones de concesión de créditos. Ahora bien, a largo plazo las perspectivas de incremento de las corrientes de capitales privados a los países en desarrollo son positivas, gracias a las pirámides de edades de su población, la ventaja de sus costos y el prometedor panorama que ofrecen de

medio a largo plazo a las inversiones y el crecimiento. Se señaló que la actual convulsión financiera no había comenzado en los países en desarrollo, a diferencia de lo sucedido en crisis anteriores.

50. Desde que se celebró la Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo en Monterrey (México), muchos países en desarrollo, entre ellos un número considerable de África, han mejorado los fundamentos de sus políticas y sus perspectivas de crecimiento y están atrayendo volúmenes crecientes de corrientes de capitales privados y a varios fondos de inversión. La IED ha aumentado a un ritmo saludable. De lo anterior se desprende la enseñanza básica de que los países deben efectuar las reformas necesarias y tener un crecimiento elevado para atraer a los capitales privados extranjeros. Desde 2002, en América Latina han disminuido el porcentaje y el número absoluto de pobres, coincidiendo con un aumento de la corriente de IED y de otras corrientes externas.

51. Con todo, persisten las brechas y las deficiencias. Aunque ha aumentado, la IED sigue concentrada en unos cuantos países. Pese al incremento de las corrientes financieras privadas dirigidas a los países en desarrollo, éstas se deben, en parte, al aumento rápido e insostenible de la liquidez en los principales mercados financieros desarrollados, comprendidos los hipotecarios y crediticios. Los avances en la reforma del comercio internacional han sido limitados y la comunidad internacional tampoco ha conseguido establecer una arquitectura financiera internacional que acreciese el nivel y la estabilidad de las corrientes de capitales privados dirigidas a los países en desarrollo.

52. Varios países en desarrollo se han beneficiado del reciente aumento de los precios de los productos básicos, pero en varios casos los correspondientes ingresos extraordinarios han pasado a ser reservas acumuladas o se han empleado para cancelar deuda. En muchos casos, hubiese sido preferible dedicar los fondos, en vez de a esa acumulación de reservas, a otros fines, por ejemplo, ampliar la infraestructura y la capacidad productiva, o a atajar más directamente la pobreza. Muchas veces, las reservas sobrepasan los niveles que requieren una política prudente y la protección frente a las crisis; también es cierto que unos niveles de reservas elevados pueden mejorar la calificación crediticia de los países. Sea como fuere, ya hay países que han creado empresas inversoras y fondos soberanos para emplear las reservas con fines productivos, invirtiendo a menudo en los mercados de bonos y acciones. Se deberá reflexionar, empero, más en cómo utilizar el elevado nivel de reservas de muchos países de forma que impulse el desarrollo.

53. Un hecho de importancia ha sido el aumento de la emisión de deuda en moneda nacional por los sectores público y privado de algunos países en desarrollo, cuyos efectos económicos pueden ser similares a los de aumentar la cuantía de la deuda externa cuando muchos de los acreedores que actúan en el mercado nacional son extranjeros.

54. Es importante crear un entorno favorable a las empresas en los países en desarrollo, reforzar los mecanismos que permiten compartir los riesgos, promover las asociaciones entre el sector público y el privado y expandir el mercado interno gracias al perfeccionamiento del capital humano y a medidas para que el crecimiento sea integrador. También es necesario invertir en infraestructura y fomentar la integración regional y la cooperación Sur-Sur. Aunque los países en desarrollo deberían establecer incentivos que atrajesen a capitales extranjeros productivos, tendrían que actuar con prudencia ante las corrientes de capitales

llegados por corto tiempo y que pueden resultar desestabilizadores. Al respecto, es importante que la liberalización se ajuste al pertinente escalonamiento.

55. Las instituciones internacionales deberían respaldar un mayor desarrollo de la infraestructura, el capital riesgo y otros instrumentos de crédito y facilitar los contactos entre empresas y las iniciativas conjuntas del sector público y el privado. También deberían emplear los instrumentos existentes y crear otros nuevos para aumentar el apoyo que prestan a los países en desarrollo para atraer corrientes de capitales privados estables y a más largo plazo.

56. La comunidad internacional en general debería asegurar que hubiese un entorno económico internacional propicio, entre otras cosas mediante un sistema de comercio justo y una arquitectura financiera internacional integradora. En los acuerdos comerciales se debería contemplar la incorporación de las normas de trabajo. Los Estados deberían estar en igualdad de condiciones para obtener beneficios mutuos de los acuerdos bilaterales sobre comercio e inversiones.

57. Es importante que el sector empresarial respete las normas de trabajo, sea más responsable socialmente y tenga más en cuenta las cuestiones de género y prevea las consecuencias de sus actividades sobre el medio ambiente. Debe ser más transparente y observar las normas y los principios nacionales e internacionales.

58. Los esfuerzos multilaterales y bilaterales podrían tener por objetivo facilitar las corrientes de capitales privados hacia los países en desarrollo y movilizar los recursos privados dentro de éstos. Se citó el ejemplo de la Iniciativa de financiación de pequeñas empresas para los bancos latinoamericanos, que los Estados Unidos habían puesto en marcha recientemente para ayudar a los bancos estadounidenses y de los países de la región a mejorar su capacidad para conceder buenos préstamos a pequeñas empresas de América Latina. Además, hay que complementar los desplazamientos eficientes de los capitales privados con el desplazamiento eficiente de los trabajadores y, al respecto, los países desarrollados deberían plantearse el disminuir las restricciones a la movilidad de los trabajadores.

59. Habría que alentar mayores progresos en el reforzamiento de las corrientes de capitales privados dirigidas a los países de bajos ingresos y facilitar la financiación de las pequeñas y medianas empresas y de la vivienda y el patrimonio privado. También es necesario que se coopere para establecer vehículos de inversión destinada a los países de bajos ingresos y facilitar la difusión de las prácticas que mejores resultados hayan dado en cuanto a atraer capitales privados a largo plazo sostenibles procedentes del extranjero.

2. Incrementar las corrientes de inversión extranjera directa y mejorar las políticas al respecto

60. La IED sigue siendo la corriente de capitales mayor y más estable y cada vez se focaliza más en los servicios. Aunque está muy concentrada en unas pocas economías grandes, en porcentaje del producto interno bruto (PIB) sus volúmenes en los países de bajos ingresos están a la altura de los de los países de ingresos medios. En términos absolutos, las corrientes de IED guardan relación con los ingresos per cápita y los países de bajos ingresos las atraen en cuantías limitadas. Porque facilita la transferencia de conocimientos y tecnología, aumenta la generación de empleo y mejora la productividad, los nexos transfronterizos, la competitividad y la capacidad empresarial, la IED puede servir para estimular el crecimiento económico y reducir la pobreza.

61. Ahora bien, al evaluar los efectos de la IED sobre el desarrollo, es importante distinguir entre sus diferentes formas, pues hay situaciones en que la IED no promueve el desarrollo. Puede resultar especialmente beneficiosa en el sector industrial, sobre todo si está vinculada a la fabricación de productos destinados a la exportación. En cambio, allá donde se realiza mediante fusiones y adquisiciones, puede no aumentar los recursos reales de la economía y tener por consecuencia principal aumentar la oferta de divisas extranjeras, lo que hará que se acumulen más reservas o que se produzca una apreciación no deseada del tipo de cambio. Incluso las inversiones en capacidades de producción totalmente nuevas en el país pueden dar lugar a una pérdida neta de puestos de trabajo cuando el aumento de los insumos importados reemplaza a la producción nacional o si da lugar a actividades con menor intensidad de mano de obra. Además, en sus intentos por atraer inversiones extranjeras, los países pueden discriminar negativamente a las empresas nacionales y erosionar la base fiscal del Estado.

62. La utilidad de la IED también puede ser discutible en las industrias extractivas, en las que pueden predominar las empresas con gran intensidad de capital y se repatría al extranjero un porcentaje considerable de los ingresos. Los países de bajos ingresos y poseedores de recursos naturales deberían asegurar que se observasen las normas pertinentes y además tratar de que los ingresos de ese sector se empleasen para diversificar sus economías. La IED puede ser también a veces volátil y verse influida negativamente por la situación mundial.

63. Las instituciones que financian el desarrollo y los donantes bilaterales pueden desempeñar un importante papel en lo que se refiere a atraer IED hacia los países de menores ingresos ofreciéndose a compartir el riesgo o aplicando técnicas de mitigación de riesgos. También pueden informar a los inversores de las perspectivas existentes y corregir de ese modo la diferencia entre la realidad de esos países y la imagen que se tiene de ella y además proporcionar instrumentos de financiación, entre ellos seguros contra riesgos, que todavía no existen en los mercados locales de los países en desarrollo.

64. Aunque algunas de las opiniones expresadas hicieron hincapié en que la IED se utiliza para explotar a los países a los que llega y en que no tiene efectos positivos en la economía local, también se señaló que las corrientes de IED solían ser beneficiosas. En el segundo caso, la IED y el crecimiento económico pueden reforzarse mutuamente. Es preciso conciliar esas opiniones divergentes.

65. Los países en desarrollo deben distinguir entre los diferentes tipos de inversión en los acuerdos internacionales. Concretamente, es necesario asegurar que los inversores extranjeros asuman su responsabilidad corporativa. El Pacto Mundial de las Naciones Unidas proporciona útiles orientaciones al respecto. Ahora bien, habría que efectuar una evaluación de las consecuencias de la protección de las patentes en el mundo desarrollado sobre la transferencia de tecnología por medio de la IED.

66. Es necesario reevaluar la medición de la IED. Ha habido alegaciones de que no se miden fidedignamente los volúmenes y las corrientes de IED, ni las utilidades que obtienen los inversores, y de que las “idas y vueltas” también distorsionan los niveles reales de inversiones directas netas procedentes del extranjero.

67. Las corrientes de inversión Sur-Sur están adquiriendo cada vez más importancia. Habría que promoverlas, ya que los inversores del hemisferio sur poseen determinadas ventajas (utilización de tecnología y sistemas contables similares, idioma y afinidad cultural) cuando actúan en otros países en desarrollo.

68. Tal vez sea necesario un marco regulador multilateral de la IED. Habrá que estudiar cuidadosamente la cuestión, dado que los Estados pueden tener que dar un trato diferente a las distintas formas de IED.

3. La inversión en capital humano, la innovación y el desarrollo tecnológico

69. Es preciso que los países en desarrollo promuevan la innovación y el desarrollo tecnológico para acelerar su crecimiento. Las asociaciones entre el sector público y el privado, en todos los planos, pueden ser al respecto un mecanismo facilitador. Se citó el ejemplo de Chile, país en que se ha recurrido con buenos resultados a esas asociaciones para aumentar la competitividad de los recursos humanos y los sectores y servicios productivos, promoviendo y desarrollando innovaciones de gran impacto, la transferencia de tecnología y la gestión en beneficio del país. Con todo, preocupa la distribución del riesgo en el marco de esas asociaciones y su utilidad al respecto no se verá realmente hasta que no estalle una crisis económica, si es que llega a producirse.

70. Los expatriados pueden desempeñar un papel fundamental en la aceleración del cambio tecnológico, la creación de empresas y los capitales destinados a inversiones en sus países de origen. Pueden asumir la función de inversores adelantados y establecer conexiones con los mercados, transferir tecnología e impartir capacitación en sus países de origen. Su función en estos terrenos ha quedado ilustrada en países como China, la India, Irlanda, Israel y otros.

71. Los países en desarrollo también tienen que centrarse en fortalecer el capital humano y en concreto deberían consagrarse a poner al día sus recursos humanos calificados, como complemento de las actividades destinadas a promover la innovación y el desarrollo tecnológico, y pueden facilitarlas las inversiones en educación y las asociaciones entre el sector público y el privado y las redes regionales de talentos que promueven el intercambio de conocimientos.

72. Los países y los donantes deberían dar apoyo a estrategias de fortalecimiento de la capacidad empresarial. Las diásporas muy competentes profesionalmente han desempeñado un importante papel en este campo en algunos países y se puede aprender de su experiencia y reproducir, ampliándolas, sus contribuciones. Los gobiernos podrían estudiar maneras de alentar las actividades empresariales de las diásporas en sus países de origen.

73. Habría que adoptar medidas de apoyo a las pequeñas y medianas empresas, que son importantes generadoras de empleo en muchos países. A este propósito, se debería alentar y apoyar, donde son viables y tienen efectos beneficiosos, las concatenaciones regresivas entre las grandes empresas y sus homólogas de menor tamaño.

B. Deliberaciones sobre políticas

1. Examen de los compromisos y fomento de políticas para movilizar corrientes internacionales de recursos privados para el desarrollo

74. Muchos participantes afirmaron que el desafío estribaba en estimular las corrientes privadas extranjeras que llevarían al desarrollo y que de ello formaba parte el facilitar las corrientes de capitales privados hacia un grupo más amplio de

países y el aprovechar al máximo sus efectos sobre el desarrollo. Había que esforzarse más por crear un entorno internacional adecuado y propicio a un desarrollo de amplia base.

75. Varios participantes subrayaron que tenía que haber más iniciativas de los países desarrollados para incentivar a sus inversores para que invirtieran en los países en desarrollo. Al mismo tiempo, se necesitaba un entendimiento común de qué constituía un ambiente propicio a las inversiones. Al respecto, era importante que las reformas de las políticas referentes al ambiente de las inversiones estuviesen determinadas cada vez más por los países en desarrollo, cosa que parecía estar sucediendo en algunos casos.

76. Varios participantes dijeron que algunos países menos adelantados también habían adoptado medidas para mejorar el entorno en que actuaban sus empresas. Había que difundir las mejores prácticas en ese terreno. Al respecto, eran especialmente pertinentes unas condiciones transparentes, no discriminatorias y previsibles para la inversión, comprendido un marco jurídico y regulador eficaz.

77. Varios participantes señalaron que, para disminuir la posibilidad de crisis financieras, los países en desarrollo deben tener un sistema eficaz de supervisión y gestión de la deuda externa de los sectores público y privado. También era importante aumentar la transparencia de las corrientes de capitales privados y aplicar políticas contracíclicas que redujesen la vulnerabilidad de los países receptores frente a la inestabilidad de los mercados. Se dijo asimismo que las corrientes de capitales privados por corto tiempo eran propensas a la inestabilidad y que podría ser necesario controlarlas. También se señaló que las agencias de calificación crediticia deberían calificar el riesgo soberano en función de criterios objetivos y transparentes. Se dijo que las actividades de esas agencias deberían llevarse a cabo bajo los auspicios de organizaciones intergubernamentales internacionales.

78. Muchos participantes expresaron la opinión de que las remesas de fondos desempeñaban un importante papel contribuyendo al desarrollo y la reducción de la pobreza. Las cuestiones fundamentales que se plantean a propósito de las remesas de fondos son la mejora de la calidad y la cobertura de los datos sobre ellas, la disminución de los costos de las corrientes de remesas y la potenciación de los efectos que tienen sobre el desarrollo. En general, los entornos jurídico, institucional y regulador de las remesas de fondos necesitaban más mejoras y al respecto una cuestión de importancia era reforzar la calidad de las instituciones financieras locales.

79. Numerosos participantes dijeron que era importante que los encargados de formular las políticas en los planos nacional e internacional reforzasen la supervisión de las actividades de los mercados financieros. Las instituciones internacionales de supervisión deberían adoptar medidas y reforzar los mecanismos existentes para impedir las transferencias ilícitas, como el fraude fiscal, el blanqueo de dinero, las corrientes de capitales ilegales, el abuso en la fijación de los precios de las transferencias por empresas transnacionales, la corrupción y la financiación del terrorismo. En ese sentido, se propuso que los países aplicasen la recomendación del Grupo de acción financiera sobre el blanqueo de capitales.

80. Muchos participantes recalcaron la necesidad de acrecer los esfuerzos nacionales e internacionales para reforzar los microcréditos y la microfinanciación. Algunos subrayaron la importancia de fortalecer el elemento de donaciones del apoyo que

prestan las instituciones financieras internacionales a los programas de desarrollo. También se hizo hincapié en la necesidad de idear formas responsables y sostenibles de turismo y en la de estudiar iniciativas innovadoras para movilizar recursos privados internacionales destinados a los pequeños Estados insulares en desarrollo.

2. Políticas para mejorar los efectos sobre el desarrollo de la inversión extranjera directa

81. Muchos participantes subrayaron que el desafío consistía en encauzar mayores volúmenes de IED hacia los países en desarrollo asegurando al mismo tiempo que esas inversiones se plasmasen en avances del desarrollo sostenible. Para ello, se debía prestar atención a la calidad, además de a la cantidad, de la IED. Era absolutamente preciso crear un entorno nacional e internacional propicio que facilitase las corrientes internacionales sostenibles de inversiones directas.

82. Según algunos oradores, había una amplia gama de factores que atraían IED. La existencia de un sector privado nacional sano era una importante condición previa para atraer IED, y también lo eran una infraestructura suficiente, recursos humanos calificados y mercados grandes y en expansión. Se dijo que en muchos casos los países de menores ingresos sin grandes dotaciones de recursos naturales tenían poco que ofrecer a los inversores extranjeros. En esos países, no cabía esperar que la IED fuese una fuente principal de financiación del desarrollo en un período inmediato y hacían falta recursos oficiales.

83. Varios participantes señalaron que las medidas que se adoptaran para promover las inversiones no deberían adoptar la forma de un liberalismo radical; antes bien, los gobiernos deberían desempeñar un importante papel en la facilitación de las corrientes de IED hacia determinados sectores, y para que se utilizaran eficientemente los recursos externos hacía falta que el Estado tuviese una estrategia de desarrollo. Debía garantizarse la soberanía de las políticas nacionales.

84. Se señaló que la competencia entre los países para atraer IED había dado lugar a considerables incentivos concedidos por los gobiernos de los países en desarrollo a los inversores y por conducto de acuerdos bilaterales y multilaterales. En los últimos años habían proliferado los acuerdos internacionales de inversión de carácter bilateral, regional e interregional. En virtud de Acuerdos sobre las Medidas en materia de Inversiones relacionadas con el Comercio (Acuerdos sobre las MIC) y de Acuerdos sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (Acuerdos sobre los ADPIC), los países en desarrollo no habían podido recurrir plenamente a medidas promotoras de la ejecución que ayudasen a alentar a los inversores a contribuir a los objetivos en materia de desarrollo. De ahí el que fuese preciso alcanzar el adecuado equilibrio entre los beneficios que comporta el concertar acuerdos internacionales de inversión y la necesidad de asegurar un margen de acción suficiente en materia de políticas.

85. Diversos participantes subrayaron la importancia de que las políticas nacionales facilitasen la transferencia de tecnología y las vinculaciones productivas locales con la IED, para lograr lo cual un factor esencial era el entorno comercial favorable a las pequeñas y medianas empresas.

86. Algunos participantes señalaron que los acuerdos multilaterales de inversión podían ser menos eficaces que los tratados bilaterales de inversión. Al mismo tiempo, lo adecuado sería que los tratados bilaterales de inversión se negociaran en

pie de igualdad. Los asociados para el desarrollo deberían ayudar a los países en desarrollo, especialmente a los países menos adelantados, en sus negociaciones sobre inversiones para que se protegieran sus legítimos intereses.

87. Se dijo que los asociados para el desarrollo y la comunidad de donantes podían desempeñar un papel alentando la IED impulsada por incentivos fiscales de los países de origen, lo cual podría servir para reducir los privilegios fiscales que los inversores extranjeros solicitan a los países en desarrollo. Al mismo tiempo, se debería alentar a las empresas privadas a no solicitar privilegios fiscales grandes y duraderos cuando invierten en esos países.

88. Varios oradores afirmaron que el grueso de la IED dirigida a los países menos adelantados estaba destinado a la extracción de recursos naturales y podría desempeñar un papel limitado en tanto que fuerza motriz del desarrollo sostenible. Se sostuvo que la IED destinada a las industrias extractivas podía tener una influencia reducida en la creación de empleo y que la repatriación de las utilidades por los inversores diluía los beneficios de sus actividades. De ahí que fuese importante que los países receptores desalentaran la explotación excesiva de los recursos naturales, aseguraran la observancia de las normas de trabajo y reforzaran la transparencia y la rendición de cuentas sobre la utilización de los ingresos, teniendo en cuenta las normas establecidas en la Iniciativa para la transparencia en las industrias extractivas.

89. Se señaló que la IED aportaba mediante fusiones y adquisiciones no aumentaba necesariamente el capital nacional productivo. Se observó, en cambio, que un gran porcentaje de la IED dirigida a los países en desarrollo desde 2002 representaba inversiones a largo plazo y, además, se había destinado a inversiones en actividades nuevas en los países, ampliando con ello la capacidad de producción de sus economías.

90. Muchos participantes subrayaron el hecho de que la IED Sur-Sur había registrado un importante aumento y podía tener efectos positivos sobre el desarrollo. Los países anfitriones en desarrollo tenían que estudiar la manera de impulsar plenamente la expansión de la IED procedente de economías en desarrollo y en transición.

91. Gran número de oradores subrayaron la importancia de promover normas sobre responsabilidad social corporativa convenidas internacionalmente, que respetan el medio ambiente y los derechos de los trabajadores. Las empresas transnacionales deberían adoptar las medidas necesarias para incrementar los efectos de sus inversiones sobre el desarrollo, especialmente en los países menos adelantados, y se les debería alentar a contribuir al desarrollo sostenible de las comunidades locales. Se señaló que se debería poner más el acento en promover inversiones en los sectores sociales, con miras a atajar las asimetrías existentes en la distribución de los recursos, impulsando el seguro social y en beneficio de las mujeres y de los segmentos pobres de la sociedad. Se acogió con agrado la labor llevada a cabo en el sistema de las Naciones Unidas para elaborar directrices vinculantes jurídicamente sobre responsabilidad social corporativa.

92. Varios oradores dijeron que la existencia de una infraestructura material eficaz, esto es, los transportes, el suministro de electricidad y las comunicaciones, era un requisito previo indispensable para crear un entorno que atrajese a la inversión y fomentase el desarrollo. La inversión pública en infraestructura básica era importante para atraer IED y facilitar las inversiones privadas nacionales. Las

instituciones financieras internacionales también podían desempeñar un importante papel en la facilitación de las inversiones privadas en infraestructura, especialmente en los países menos adelantados, mitigando los riesgos que corren los inversores. Se podía allegar IED para los sectores esenciales de la infraestructura en forma de asociación entre los sectores público y privado. Para que den buenos resultados, las asociaciones de ese tipo deberían definirse y estructurarse claramente.

93. Distintos participantes señalaron que, si bien recientemente había disminuido algo la concentración de la IED, su expansión de los últimos años ha sido desigual. A pesar de las grandes mejoras registradas en sus entornos de la inversión, muchos países menos adelantados recibían volúmenes insuficientes de ella y seguían estando marginados en los marcos de producción mundiales. Era importante fortalecer y plantear nuevos acuerdos bilaterales y multilaterales de mitigación de riesgos para facilitar la llegada de mayores corrientes de IED a los países menos adelantados.

94. Varios participantes indicaron que, si bien los países en desarrollo seguían desplegando esfuerzos e intensificando los ya iniciados para instaurar marcos de política mejorados para la IED, los que más adelante habían llevado las reformas no siempre habían sido los que más inversión directa internacional habían recibido. Ante esta situación, había que complementar las reformas en los países con medidas internacionales, aplicadas, entre otros agentes, por las organizaciones mundiales y regionales de desarrollo, para alentar la diversificación y la transparencia de las corrientes de capitales privados a largo plazo sostenibles.

95. Algunos participantes observaron que la creación de mercados más grandes mediante la integración regional entre los países en desarrollo podría mejorar la capacidad de esos países, especialmente de los pequeños, para atraer IED. Se consideró que en Monterrey no se había abordado suficientemente esta cuestión, es decir, la creación de un espacio económico más amplio mediante la integración regional.

96. Muchos oradores subrayaron que la asistencia técnica para promover la IED y establecer un entorno nacional propicio era un complemento importante de las actividades de los propios países. A decir verdad, era importante que los países reconociesen las sinergias que podía haber entre la AOD y la IED y que las aprovecharan para atraer más IED y asegurar sus beneficios en cuanto al desarrollo.

V. Período de sesiones dedicado al tema “El comercio internacional en tanto que motor del desarrollo”, celebrado los días 19 y 20 de mayo de 2008

97. Hicieron sendas exposiciones orales los miembros de la mesa redonda Sra. Lakshmi Puri, Secretaria General Adjunta interina y Directora de la División del Comercio Internacional de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD); Sr. Martin Khor, Director de Third World Network; Sr. Kym Anderson, profesor de Economía, titular de la cátedra “George Gollin” de la Universidad de Adelaide (Australia); Sr. Peter Thompson, Director de Comercio y Desarrollo de la Comisión Europea; y Sr. Hamidur Rashid, Director General de Asuntos Económicos Multilaterales, Ministerio de Relaciones Exteriores de Bangladesh. En los párrafos 98 a 117 *infra* se reseña la información presentada por los ponentes.

A. Exposiciones de los ponentes

1. La evolución del comercio internacional en el decenio actual

98. El comercio internacional está vinculado inextricablemente al desarrollo. La mayoría de las economías en rápido crecimiento tienen también un sector comercial dinámico. Los vínculos comerciales, tanto los externos como los internos, ponen de manifiesto la importancia del enfoque global del Consenso de Monterrey; en particular, el acento puesto en la necesidad de impulsar la coherencia y la congruencia de los sistemas monetario, financiero y comercial internacionales en respaldo del desarrollo y de esforzarse a favor de una gestión macroeconómica sana y de políticas estructurales sustentadoras. La Organización Mundial del Comercio, donde desde 2001 se celebran negociaciones comerciales multilaterales globales, y la UNCTAD, que celebró recientemente su 12° período de sesiones, en la que se aprobó el Acuerdo de Accra, son partes interesadas fundamentales en el proceso de la financiación para el desarrollo y participaron activamente en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo en Monterrey.

99. El comercio en que participan países en desarrollo ha aumentado a un ritmo comparativamente rápido en el decenio actual, impulsando considerablemente el crecimiento mundial y dando lugar a mejoras mensurables de las balanzas de pago por cuenta corriente de este grupo de países. Sin embargo, aunque en conjunto la expansión del comercio ha contribuido al crecimiento económico, el aumento del empleo y la mitigación de la pobreza, una cantidad considerable de países en desarrollo (incluidos muchos países menos adelantados) han quedado al margen de ese proceso. Integrar a los que se encuentran en semejante situación en la economía mundial de manera que puedan compartir cada vez más los beneficios de la expansión del comercio mundial es uno de los principales desafíos que afronta la comunidad internacional.

100. En las exportaciones de los países en desarrollo ha aumentado el porcentaje de valor añadido que comportan. A los bienes manufacturados exportados por esos países corresponde actualmente el 25% de la cuota de mercado mundial —el doble que a principios del decenio de 1980—. Las exportaciones de productos de alta tecnología de esos países en los 25 años últimos han aumentado dos veces más deprisa que las de los países desarrollados. Los países en desarrollo —que tradicionalmente, en tanto que grupo, han sido importantes productores de productos básicos— son ahora grandes consumidores de esos bienes. A causa en parte de los factores mencionados y asimismo por la existencia de un creciente comercio regional e interregional de manufacturas y servicios, el comercio Sur-Sur es uno de los factores más dinámicos del comercio mundial. Los cambios cuantitativos registrados en el comercio desde la adopción del Consenso de Monterrey han estado acompañados de una importante liberalización del comercio autónoma en gran número de países en desarrollo y de numerosos acuerdos de libre comercio bilaterales o más amplios.

101. También ha aumentado el comercio de servicios, al que corresponde actualmente algo más del 15% del total de las exportaciones de bienes y servicios de los países en desarrollo. Asimismo han aumentado visiblemente los desplazamientos transfronterizos de personas naturales en busca de trabajo o de mejores salarios a pesar de los obstáculos que los dificultan. Las remesas de fondos registradas de trabajadores migrantes de los países en desarrollo a sus países de origen están aumentando considerablemente.

102. Hoy día la Ronda de Desarrollo de Doha de negociaciones comerciales multilaterales, las secuelas de la convulsión financiera y la crisis de alimentos están influyendo decisivamente en las discusiones internacionales sobre el comercio. La crisis de alimentos en curso es consecuencia de problemas transitorios y de otros con raíces más profundas. Los subsidios a la exportación de alimentos y los que se otorgan a los productores nacionales de alimentos, así como los elevados derechos aduaneros que gravan la importación de muchos productos agropecuarios en muchos países desarrollados, han desalentado la producción y las exportaciones en numerosos países que poseen un potencial agropecuario. Además, a lo largo de los años, el enfoque de la política agrícola respecto de los países en desarrollo favorecido por las instituciones financieras multilaterales ha dado lugar a la eliminación de subsidios, la supresión del apoyo del Estado y la disminución de los derechos aduaneros en el sector. Esas políticas, más las distorsiones instauradas por las políticas de muchos países desarrollados, han hecho que algunos países pasen a ser países con déficit de alimentos, lo cual ha agravado sus problemas cuando han aumentado los precios de los alimentos. Esa es, a decir verdad, la situación real de muchos países menos adelantados y de algunos de los demás países con déficit de alimentos.

2. Enseñanzas extraídas y estrategias relativas al comercio internacional

103. La apertura al comercio suele aguijonear el crecimiento, ayuda a estabilizar los precios y promueve mejoras de la eficiencia gracias a la mayor competencia. Permite a los países sacar ventaja de su especialización y realizar economías de escala. A largo plazo, la apertura comercial impulsa y facilita mejoras de la productividad, que son un factor clave del desarrollo sostenido. Ahora bien, esos resultados no se producen automáticamente; precisan de políticas que se apoyen mutuamente (un marco macroeconómico adecuado, infraestructura y desarrollo de los recursos humanos). Es importante basarse en las fuerzas del mercado, pero no basta con ello; también hace falta que las autoridades públicas pongan en práctica políticas dinámicas que promuevan las inversiones y aumentos de la productividad y que mejoren la mano de obra y creen competencias profesionales de elevada calidad. Es, pues, crucial que las políticas relativas al comercio internacional sean parte integrante de las políticas de desarrollo y las estrategias nacionales de desarrollo.

104. La liberalización es un elemento fundamental de las estrategias sobre el comercio internacional. Una mayor liberalización en los países desarrollados, los países en desarrollo y los países de economías en transición como se contempla en la Ronda de Desarrollo de Doha puede arrojar grandes ganancias para prácticamente todos los países. Ahora bien, en toda economía, la liberalización tiene costos y beneficios que hay que sopesar cuidadosamente. En los países en desarrollo, donde la movilidad de los factores es reducida y escasean las oportunidades de nuevos puestos de trabajo, los costos sociales de la liberalización suelen ser elevados. La sustitución de los ingresos por concepto de derechos aduaneros, normalmente un porcentaje importante y estable de los ingresos del Estado, a menudo da lugar a debates políticos complejos y a difíciles negociaciones en los parlamentos. Al mismo tiempo, aunque los beneficios que puede acarrear la liberalización son enormes, no hay certeza de que vayan a materializarse obligadamente. Es, pues, importante concebir las políticas de liberalización (de bienes y servicios) de manera tal que se absorban sus costos sin una tensión social considerable y que se adopten otras medidas para asegurar que los beneficios previstos se produzcan realmente.

Un factor crucial que hay que tomar en cuenta es el ritmo adecuado de la liberalización y su secuencia, en particular el tiempo necesario para la adquisición de una ventaja comparativa a largo plazo en algunas actividades económicas. Así pues, el proceso debería desenvolverse escalonadamente, sincronizando la liberalización con las condiciones económicas del país.

105. Aunque muchos comparten la opinión de que la liberalización del comercio conduce a ganancias estáticas y dinámicas, algunos estudios econométricos demuestran que no existe un nexo de causalidad entre la apertura comercial y el crecimiento. Además, el nexo causal puede ser ambiguo, ya que cabe afirmar que el incremento del comercio causa el crecimiento económico y que ese aumento del comercio es consecuencia del crecimiento económico. Ningún país tiene un crecimiento sostenido sin cierto grado de protección inicial. Las grandes economías desarrolladas de hoy día protegieron sus actividades manufactureras en las fases iniciales de la industrialización. En cambio, ningún país en desarrollo con un crecimiento rápido ha alcanzado la expansión económica rápida imponiendo obstáculos al comercio; antes bien, todos ellos han puesto el acento en un crecimiento impulsado por las exportaciones.

106. La iniciativa de ayuda para el comercio puede ser un componente vital de la liberalización. Gracias a ella, los países receptores pueden aprovechar realmente los posibles beneficios y se facilita el hacer frente a los costos del ajuste. La ayuda para el comercio puede ayudar a edificar la infraestructura que requiere el comercio, por ejemplo, medios de transporte y comunicaciones, servicios de energía y mercados, y a abordar algunas de las medidas de ajuste que exige la apertura del mercado interno. La Unión Europea ha desempeñado un papel muy activo en la concepción de una visión mundial de la ayuda para el comercio. Los Estados Unidos también están prestando gran atención a este tema en su programa de asistencia. Ahora bien, sigue habiendo dos aspectos que son esenciales para su éxito: en primer lugar, los beneficiarios deberían participar plenamente en la evaluación de las necesidades, la determinación de las prioridades y la planificación de las actividades; en segundo lugar, la ayuda no debería estar sujeta a condiciones, ni ser un sustituto de un avance real en la aplicación del Programa de Doha para el Desarrollo. También puede ser importantísima la asistencia para facilitar el comercio, ya que puede desempeñar un papel de catalizador en terrenos en que cabe alcanzar grandes ganancias.

107. La experiencia del pasado indica la importancia de que los países con abundantes recursos aprovechen el auge actual de los precios de los productos básicos para diversificarse. Es éste un tema al que el Acuerdo de Accra dedicó especial atención. Es probable que los altos precios de algunos productos básicos sean transitorios. Aunque sigan estando altos los precios de los productos básicos, los países exportadores de productos básicos deberían iniciar un proceso de diversificación en los sectores secundario y terciario. En este sentido, es pertinente el estudio de políticas industriales que fomenten ventajas comparativas dinámicas, sobre todo porque son un instrumento que ha permitido a varios países sostener la expansión a largo plazo de las exportaciones de productos manufacturados.

108. Para los países en desarrollo que no poseen abundantes recursos naturales, los altos precios de los productos básicos en los mercados internacionales representan costos adicionales que les puede ser difícil absorber, sobre todo si un país ya tiene un importante déficit de la balanza de pagos por cuenta corriente o una gran deuda externa. El aumento de los precios de las importaciones exigen aumentar la

financiación del comercio y esa es la situación que reina actualmente en varios países con déficit de alimentos.

109. Ha sido difícil concordar disciplinas comerciales multilaterales en la agricultura, en parte a causa de las fluctuaciones y caídas de los precios mundiales reales de los alimentos en los 60 años últimos. Para mantener estables los precios de los alimentos en los mercados internos, muchos gobiernos han tratado de aislar y de proteger cada vez más a los agricultores de las fuerzas de los mercados internacionales. Ahora bien, el costo de proteger y prestar asistencia a los agricultores es elevadísimo y da lugar a grandes distorsiones de los mercados agrícolas y disminuye los ingresos de los pobres de las zonas rurales de muchos países en desarrollo. Los actuales precios más elevados de los productos agropecuarios pueden reducir las presiones en pro de la protección, aumentar las posibilidades de reformar las políticas agrícolas y facilitar la aplicación del Programa de Doha para el Desarrollo en las negociaciones que se llevan a cabo en la Organización Mundial del Comercio.

110. El impulso a favor del crecimiento que se registra en muchos países en desarrollo y el considerable aumento de las corrientes comerciales y de inversiones entre los países del hemisferio sur ofrecen una importante oportunidad a todos los países, sea cual fuere su nivel de desarrollo. Sin embargo, el comercio Sur-Sur sigue tropezando con considerables obstáculos comerciales, más elevados que los países en desarrollo frente a los países desarrollados. Hay amplio margen para instaurar políticas que potencien el comercio entre los países de bajos ingresos y los de ingresos medios. Es importante que se alcancen progresos en el sistema global de preferencias comerciales entre países en desarrollo (SGPC). Los acuerdos comerciales regionales y subregionales también pueden impulsar considerablemente el comercio, pero asimismo comportan riesgos de fragmentación. Por lo general, los acuerdos comerciales Sur-Sur han sido más favorables al desarrollo que los acuerdos comerciales Norte-Sur.

3. La Ronda de Desarrollo de Doha de negociaciones comerciales multilaterales y los nuevos problemas de políticas

111. Después de prolongadas negociaciones, la Ronda de negociaciones de Desarrollo de Doha ha alcanzado un momento crucial. Es necesario un impulso político para superar los intereses especiales y asegurar la conclusión de las negociaciones en curso. Es importante finalizarlas pronto e incluir la plena aplicación del Programa de Doha para el Desarrollo. Además, para lograr un efecto positivo en las negociaciones comerciales deberían acudir a la Conferencia de Examen de Doha sobre la Financiación para el Desarrollo representantes de máximo nivel.

112. El avance de las negociaciones en el sector agrícola dentro del Programa de Doha para el Desarrollo requiere que las negociaciones sean ambiciosas y con pocas excepciones, o ninguna, especialmente en los ámbitos de la eliminación de las subvenciones a la exportación, el aumento del acceso a los mercados y la reducción considerable del atraso de la consolidación arancelaria y la ayuda interna como la aplicada al algodón. En la práctica las subvenciones agrícolas de los países desarrollados benefician sobre todo a los grupos de altos ingresos. Asimismo, es importante llevar a la práctica el tratamiento especial y diferenciado para los países en desarrollo; esta debería ser una cuestión prioritaria.

113. Desde Monterrey, han surgido nuevos problemas de políticas relacionados con el comercio: las repercusiones de la crisis de las hipotecas de alto riesgo en la economía mundial, cuya desaceleración podría dar lugar a un refuerzo de las medidas proteccionistas; la persistencia de importantes desequilibrios comerciales mundiales que constituye una grave amenaza para la estabilidad, en particular de los tipos de cambio; la crisis alimentaria y las pruebas cada vez más visibles del cambio climático. Es importante resistirse a las exhortaciones a adoptar medidas proteccionistas e intentar asegurar la eliminación sin sobresaltos de los desequilibrios comerciales mundiales. Para ambas tareas es precisa la cooperación internacional.

114. En varios países, la actual crisis alimentaria ha dado lugar a controles de las exportaciones. Este es un tema que puede merecer un examen más detenido porque no se han elaborado normas internacionales en este ámbito; no parece existir ningún elemento en la Organización Mundial del Comercio que impida las prohibiciones de exportar y ese tema no está siendo tratado en las actuales negociaciones comerciales internacionales. El comercio está llamado a desempeñar un papel en la resolución de la crisis alimentaria. Sin embargo, es necesario aumentar el suministro mundial de alimentos, para lo cual hace falta una respuesta estructural a largo plazo, que debería tener el apoyo de la cooperación internacional a través de un aumento considerable del respaldo a la política de desarrollo.

115. Varios aspectos del comercio internacional están relacionados con el cambio climático. De hecho, las respuestas al cambio climático tienen importantes repercusiones en el comercio y el desarrollo. Son importantes las medidas dirigidas a asegurar que la producción de bienes para los mercados de exportación sea ambientalmente aceptable, especialmente cuando los exportadores corren el riesgo de enfrentar restricciones adicionales a las importaciones si no adoptan esas medidas, por ejemplo, si se aplicaran medidas comerciales que penalizaran el contenido de carbono de los bienes importados. Otro riesgo radica en el requisito de que los aranceles para los productos ambientalmente aceptables (exportados sobre todo por el hemisferio norte) debería ser cero. Sin embargo, la cooperación internacional puede desempeñar un papel importante mediante la facilitación del acceso a tecnología que no altere el clima para la expansión de las exportaciones.

116. La integración regional y los acuerdos comerciales bilaterales pueden ser importantes instrumentos para la expansión comercial. También permiten que los países en desarrollo calibren sus medidas dirigidas a alcanzar la plena reciprocidad y que los países que tienen mercados nacionales reducidos alcancen economías de escala. En general, los acuerdos de libre comercio, incluidos los acuerdos de libre comercio Norte-Sur, pueden ser favorables al desarrollo, sobre todo si son equilibrados. Esos acuerdos pueden tener características orientadas al desarrollo, por ejemplo, disposiciones de promoción de las inversiones y cierto grado de flexibilidad en cuanto a los derechos de propiedad intelectual. Sin embargo, la clave del crecimiento comercial sostenido y a largo plazo es la liberalización multilateral a través de negociaciones en las que todos los países puedan participar de manera efectiva.

117. Para que los países menos adelantados obtengan beneficios cuantificables de las negociaciones comerciales es importante que todos los países desarrollados y otros que se encuentren en condiciones de hacerlo proporcionen un acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes para sus productos. El tratamiento de

derechos y contingentes previsto abarca el 97% de las exportaciones de los países menos adelantados. Por ende, es importante que los productos incluidos en el 3% restante no sean productos caracterizados por un potencial de exportación sustancial ni productos que hayan sido particularmente dinámicos en los últimos años. Asimismo, muchos de los países menos adelantados son importadores netos de alimentos. Un avance real en la Ronda de Desarrollo de Doha conducirá a una reducción sustancial de las subvenciones a las exportaciones y la ayuda interna en varios países exportadores de alimentos, lo cual hará aumentar los precios de varios alimentos básicos importados por los países menos adelantados y requerirá asistencia adicional a esos países, en particular una mayor ayuda para el comercio.

B. Deliberaciones sobre políticas

1. Las tendencias del comercio internacional y el desarrollo

118. Muchos participantes examinaron las tendencias positivas del comercio internacional en la década actual, incluidos la fuerte expansión del comercio internacional a una tasa de crecimiento superior a la del PIB mundial y el rápido crecimiento del comercio Sur-Sur, que superó el registrado a nivel mundial. Además, el peso de los países en desarrollo en el comercio mundial de mercaderías había ascendido a más de un tercio del comercio mundial y a los países en desarrollo había correspondido más de la mitad del crecimiento del comercio mundial en 2007. El aumento de los acuerdos comerciales regionales había sido un importante factor del crecimiento del comercio y la integración regional Sur-Sur, principalmente en Asia y América Latina. El aumento de los acuerdos comerciales bilaterales también había impulsado el comercio Norte-Sur y Sur-Sur.

119. Varios oradores también subrayaron las fallas persistentes de la reciente evolución del comercio, concretamente la concentración del crecimiento en un pequeño número de países en desarrollo, la marginación de los países menos adelantados y otros países vulnerables en el comercio Norte-Sur y Sur-Sur, incluida su incapacidad para aprovechar sus ventajas comparativas en exportaciones concretas; la dependencia de muchos países en desarrollo respecto de las exportaciones de productos básicos y su estructura productiva no diversificada; el deterioro de la relación de intercambio de esos países y la distribución despareja de los beneficios del comercio entre los sectores y los países.

120. Los participantes también mencionaron el actual deterioro de la economía mundial y una posible recesión en algunos de los principales socios comerciales de los países en desarrollo. La creación de nuevos canales económicos entre países ofrecía la posibilidad de estimular el crecimiento, pero también de propagar la recesión. Por ende, era necesario encontrar maneras de asegurar que los ajustes que deberían efectuarse en los países afectados fueran lo menos traumáticos posibles. También se dijo que la doctrina imperante del libre comercio sólo privilegiaba los intereses de las empresas transnacionales y de los países desarrollados. Por ejemplo, a menudo el grueso de las ganancias inesperadas generadas por el aumento de los precios de los productos básicos era repatriado por las empresas transnacionales en lugar de ser reinvertido en los países de origen de esos productos.

121. Muchos participantes subrayaron la importancia del comercio como motor del crecimiento. Se indicó que entre 2000 y 2005 el crecimiento de las exportaciones había representado el 60% del crecimiento del PIB de todos los países en desarrollo

y más del 40% del crecimiento del PIB de los menos adelantados. Varios participantes señalaron que el comercio contribuía al crecimiento y el desarrollo al alentar la especialización de la producción, mejorar el acceso a insumos y tecnología, promover las economías de escala, aumentar la competencia y la eficiencia, crear puestos de trabajo y ofrecer más opciones a los consumidores.

122. Algunos oradores subrayaron que los países en desarrollo necesitaban un acceso amplio y previsible a los mercados de los países desarrollados como requisito previo para beneficiarse del comercio. Simultáneamente, muchos participantes estuvieron de acuerdo con la necesidad de un acceso preferencial a los mercados para los países menos adelantados y otros países vulnerables. Aunque varios participantes subrayaron el hecho de que la reciente evolución positiva del comercio resaltaba la oportunidad de que todos los países en desarrollo realizaran contribuciones a un comercio internacional en expansión, en el marco de un sistema de comercio multilateral abierto y basado en normas, otros expresaron inquietud acerca de algunas normas del sistema de comercio multilateral y dijeron que era necesario abordarlas. Varios oradores también expresaron preocupación ante los indicios de un mayor proteccionismo en algunos países desarrollados.

123. Muchos participantes advirtieron que un comercio más abierto no era garantía de desarrollo ni de reducción de la pobreza. Subrayaron que era necesario que los países en desarrollo ampliaran su capacidad productiva para aprovechar las oportunidades de un mayor acceso a los mercados minimizando simultáneamente los costos de ajuste inherentes a las reformas comerciales y cualquier pérdida en materia de acceso preferencial. A este respecto, los países en desarrollo necesitaban obtener pleno acceso a la tecnología a un precio asequible, inversión en infraestructura, desarrollo de los recursos humanos, un entorno nacional propicio a la inversión privada y la innovación y una red de seguridad social adecuada. La IED en los países en desarrollo también podría desempeñar un papel importante. Los países en desarrollo, incluidos los menos adelantados, necesitaban un margen de activación política para gestionar sus políticas comerciales, financieras y de desarrollo en consonancia con sus prioridades y estrategias nacionales de desarrollo.

124. Muchos oradores señalaron que era necesario abordar, en un contexto mundial concertado, la relación entre la actual crisis alimentaria y el comercio internacional. Se señaló que las subvenciones agrícolas y los obstáculos a las importaciones dificultaban gravemente el acceso de las exportaciones agrícolas de los países en desarrollo y contribuían al deterioro de la inversión y la productividad agrícolas, retardando el desarrollo de esos países. La reciente instauración de restricciones a las exportaciones por algunos países había agravado la escasez de alimentos y contribuía al aumento de los precios.

2. Las políticas comerciales internacionales y la experiencia adquirida

125. Los participantes recordaron que en el Consenso de Monterrey se reafirmaba el compromiso internacional de asegurar que el comercio cumpliera cabalmente con su función de promover el crecimiento económico, el empleo y el desarrollo. Algunos lamentaron que el comercio internacional como motor del desarrollo fuese el ámbito donde menos se había avanzado en la aplicación del Consenso de Monterrey. La Ronda de Desarrollo de Doha, iniciada en 2001, todavía no había concluido. Muchos participantes subrayaron la importancia de un sistema de comercio multilateral abierto, justo y equitativo que ofreciera oportunidades para

que los países en desarrollo participaran y generaran recursos para financiar su desarrollo. Por ende, se consideró esencial para evitar abusos como las medidas antidumping. El comercio era, con mucho, la fuente más importante de divisas. También se indicó que una estrategia de crecimiento impulsada por las exportaciones y el escalonamiento adecuado de la liberalización del comercio eran esenciales para el desarrollo a largo plazo vinculado al comercio.

126. Muchos participantes subrayaron la importancia de reducir los obstáculos al comercio e incrementar el acceso a los mercados para la totalidad de las exportaciones de los países en desarrollo, incluidos los productos básicos agrícolas, los artículos manufacturados y los servicios y sin excluir los bienes de gran intensidad tecnológica y elevado valor agregado. Instaron a los principales socios comerciales de los países en desarrollo a que cumplieran con sus compromisos de liberalización del comercio y respetaran los fallos de los mecanismos establecidos de solución de diferencias. Algunos oradores opinaron que las economías más grandes tenían la responsabilidad moral de asegurar que sus políticas ayudaran a la participación de los países en desarrollo en el sistema de comercio. Se indicó que los países en desarrollo exitosos habían utilizado su margen de maniobra política eficazmente para hacerse competitivos e integrar sus economías en las cadenas de producción mundiales.

127. Varios oradores señalaron que muchos países en desarrollo, particularmente los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral de bajos ingresos, necesitaban asistencia técnica para participar activamente en las negociaciones comerciales internacionales. También exhortaron a los miembros de la Organización Mundial del Comercio a que aseguraran el ingreso de los países menos adelantados que deseaban sumarse a la organización cumpliendo solamente los compromisos que estuvieran de acuerdo con su nivel de desarrollo, como se acordó en el Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010. En el caso de los países dependientes de productos básicos, se consideró importante crear servicios financieros para productores de esos bienes y ofrecer asistencia oficial para el desarrollo directa al sector de los productos básicos, en particular para el desarrollo agrícola.

128. Numerosos participantes señalaron que debían tenerse en cuenta las necesidades de los países menos adelantados y otros países vulnerables para asegurar su integración en el sistema de comercio internacional. A ese respecto, se reiteró la importancia de la aplicación del acceso libre de derechos y de contingentes a las exportaciones de los países menos adelantados. Algunos participantes acogieron con beneplácito su aplicación por parte de un creciente número de países en desarrollo y alentaron a otros países, particularmente las economías emergentes, a que se sumaran rápidamente. Algunos también instaron a todos los países desarrollados a proporcionar ese acceso de manera duradera a todos los productos originados en los países menos adelantados para finales de 2008. Las economías pequeñas de varias regiones, particularmente los pequeños Estados insulares en desarrollo, compartieron su experiencia y avances en la integración regional para superar las desventajas de su tamaño reducido y de su falta de capacidad, que habían formado parte de un proceso más amplio de integración en la economía mundial. Simultáneamente, varios participantes expresaron su preocupación ante el deterioro del tratamiento preferencial e instaron a preservar las preferencias que estuvieran en concordancia con sus prioridades de desarrollo.

129. Algunos participantes advirtieron que las crecientes restricciones a las importaciones basadas en normas ambientales o laborales o la concesión de incentivos especiales a importaciones que cumplen con las normas estándar especificadas podrían restringir indebidamente las oportunidades de exportación de los países en desarrollo. Esas medidas deberían ser examinadas con detenimiento.

130. Muchos participantes subrayaron que para asegurar la seguridad alimentaria sería importante un enfoque mundial de la reforma del comercio. Se señalaron como requisito previos para mejorar el crecimiento basado en la agricultura y aumentar los ingresos del sector rural unos mercados locales, nacionales y regionales que funcionen adecuadamente y un mejor acceso a los mercados de los países desarrollados. La instauración de restricciones a las exportaciones de productos alimentarios básicos había agravado la situación alimentaria mundial y deberían eliminarse. También era esencial una mayor inversión en el sector agrícola.

131. Muchos participantes subrayaron que los países en desarrollo necesitaban un mayor acceso a la tecnología y a los conocimientos técnicos para la inversión y la innovación. Consideraban que el actual régimen internacional de propiedad intelectual favorecía principalmente a los productores y titulares de los derechos internacionales de propiedad intelectual, que se encontraban sobre todo en los países desarrollados.

132. Varios participantes subrayaron la importancia de los acuerdos de comercio regionales y bilaterales para la promoción del comercio; señalaron el éxito de algunos países de Asia y América Latina en la integración regional. Simultáneamente, muchos advirtieron que esos acuerdos tenían que ser formulados de manera tal que impulsaran el desarrollo y promovieran y apoyaran la integración regional en los países en desarrollo, de conformidad con las normas de la Organización Mundial del Comercio. Debería aumentarse la transparencia de sus disposiciones con el fin de asegurar que fuesen los elementos constituyentes de la evolución permanente del sistema de comercio multilateral. Deberían adoptarse más medidas para lograr que los países menos adelantados participasen en esos acuerdos a fin de contrarrestar eficazmente las posibles repercusiones negativas del deterioro de los acuerdos preferenciales de comercio. También se indicó que era importante debatir las actuales repercusiones de la proliferación de los acuerdos regionales de comercio.

133. Muchos oradores enfatizaron la necesidad de eliminar los obstáculos al comercio Sur-Sur y la importancia de las políticas que lo promuevan. Al respecto, era necesaria la pronta conclusión de la tercera ronda de negociaciones del SGPC y que participasen todos los países en desarrollo. Acogieron con beneplácito el acuerdo alcanzado en el 12º período de sesiones de la UNCTAD respecto de las negociaciones permanentes sobre SGPC y aguardaban su conclusión temprana en noviembre de 2008.

134. Muchos participantes señalaron que la ayuda para el comercio reconocía la necesidad de ayudar a los países en desarrollo a que se beneficiaran plenamente de su participación en el comercio internacional a través de la cooperación técnica, la inversión en infraestructura y la creación de capacidad productiva. Reiteraron la premisa de la ayuda para el comercio de que el aprovechamiento del comercio para financiar el desarrollo se originaba en los propios países en desarrollo, que debían situar la integración comercial, el aumento de la capacidad productiva y la competitividad en el centro de sus estrategias de desarrollo. También eran necesarios el liderazgo político, unas políticas sustentadoras y un marco normativo que

impulsaran un entorno propicio e incentivos adecuados para la inversión y la producción privadas, la innovación y la capacidad empresarial. Los gobiernos y las empresas tenían que aumentar las medidas dirigidas a establecer canales de mercado para posibles exportaciones. Asimismo, deberían reforzarse las asociaciones entre el sector público y el privado para enfrentar las carencias del mercado. Se acogió con beneplácito el crecimiento de la ayuda para el comercio Sur-Sur como fuente de recursos financieros y de difusión de la experiencia adquirida. También se subrayaron las ventajas de la participación de las empresas privadas como participantes importantes en la ayuda para el comercio.

135. Varios oradores señalaron la necesidad de que la ayuda para el comercio, particularmente en el caso de los países menos adelantados y otros países vulnerables, mitigara el ajuste a corto plazo de los costos ocasionados por posibles crisis resultantes de la liberalización del comercio y el deterioro de las preferencias comerciales. Los costos podrían surgir, por ejemplo, a raíz de la pérdida de preferencias en las exportaciones textiles y de prendas de vestir y el posible aumento de los precios agrícolas si se suprimieran las subvenciones a los productos agropecuarios.

136. Varios participantes también subrayaron la necesidad de apoyo internacional a los países de medianos ingresos en el ámbito comercial. A este respecto, instaron a las instituciones financieras internacionales, incluidas las regionales y subregionales, a que adoptaran planes de cooperación para el desarrollo adecuados a las necesidades de los países de medianos ingresos en el ámbito del ajuste comercial y la creación de capacidad, dirigidos particularmente a fortalecer el sector exportador.

137. Numerosos participantes examinaron los avances registrados para definir más precisamente la ayuda para el comercio y llevarla a la práctica. Algunos se centraron en la necesidad de armonizar la ayuda para el comercio con las prioridades y la estrategia de desarrollo de los países, subrayando el sentido de identificación de los países con los proyectos y reduciendo las condiciones. Algunos instaron a los países en desarrollo a participar plenamente en la evaluación de las necesidades y la priorización de las actividades para fortalecer la integración de las políticas de comercio en las estrategias nacionales de desarrollo. Algunos participantes se refirieron a la mala coordinación que a menudo existe entre los donantes y los receptores y a la falta de pruebas de la aplicación de los compromisos relativos a la eficacia de la ayuda. Eran necesarios una mayor transparencia e incentivos para mejorar la eficacia y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) había establecido un equipo de tareas sobre la ayuda para el comercio para controlar su eficacia en todos los niveles. Muchos participantes subrayaron que los países en desarrollo deberían encontrarse en el centro del proceso de elaboración y control de la aplicación de la ayuda para el comercio. Se exhortó al fortalecimiento del papel de la UNCTAD en la cooperación multilateral con los países en desarrollo.

138. Algunos participantes señalaron la importancia de promover el comercio justo a nivel nacional para permitir que las pequeñas y medianas empresas y los sectores más vulnerables de la población se beneficiaran del comercio. Se señaló la importancia esencial de mejorar los servicios e instalaciones de almacenamiento de bienes perecederos producidos por los grupos de bajos ingresos y su transporte a los mercados. Varios oradores señalaron también que algunos países desarrollados habían estado cooperando con países en desarrollo para centrar las medidas en el aumento de los beneficios comerciales para los grupos más débiles, el empoderamiento de las mujeres y el fortalecimiento de su participación en el comercio y el apoyo de la

sostenibilidad ambiental y el comercio. Varios participantes manifestaron la necesidad de alcanzar una mayor coherencia entre las políticas comerciales, las laborales y las sociales a nivel nacional para maximizar los beneficios resultantes del comercio y asegurar su distribución equitativa. La mayor competencia resultante de la liberalización del comercio realzaba la importancia de las políticas dirigidas a promover el trabajo decente para todos. Esos participantes señalaron que ese vínculo había sido subrayado a través del proceso de examen de Monterrey y que era particularmente crucial en una era de rápida globalización. Al respecto, el Consenso de Monterrey servía de sólida plataforma para una mayor coherencia normativa nacional e internacional.

3. Conclusión exitosa de la Ronda de Desarrollo de Doha y consecución de los objetivos de desarrollo

139. Varios participantes señalaron que la Ronda de Desarrollo de Doha tenía una mayor profundidad y un mayor alcance que las anteriores negociaciones comerciales multilaterales. Establecía un vínculo más claro entre el comercio y el desarrollo mediante una labor dirigida a aumentar el acceso a los mercados para los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados, y tratando de hacer realidad un sistema de comercio multilateral más justo y equitativo que tome en consideración las necesidades y los intereses de todos los países. Se exhortó a todas las partes a ejercer flexibilidad y a participar constructivamente para impulsar las negociaciones. Algunos oradores indicaron que si la Ronda de Desarrollo de Doha no concluía pronto, esperaban que el compromiso claro e inequívoco de concluirla rápida y exitosamente fuera uno de los resultados de la Conferencia de Examen de Doha. Se subrayó que el éxito de la Ronda sólo podría medirse en función de la real apertura de los mercados en los ámbitos de la agricultura, los bienes industriales y los servicios, lo que daría lugar a nuevas corrientes comerciales cuantificables.

140. Hubo un amplio consenso respecto de la necesidad de una temprana conclusión exitosa y equilibrada de la Ronda de Desarrollo de Doha. Algunos participantes subrayaron que su resultado debería ser beneficioso para el desarrollo. Sería esencial cumplir con el compromiso de fomentar el comercio internacional como motor del desarrollo incluido en el Consenso de Monterrey. Advertieron que si no existían compromisos auténticos con la apertura de los mercados por parte de las economías emergentes no se lograría el pleno potencial de la Ronda de Desarrollo de Doha. Muchos participantes recalcaron que el contenido real para el desarrollo de la Ronda de Desarrollo de Doha debería incluir la provisión de un margen de maniobra en materia de políticas y la eliminación de condiciones que afectaban la promoción de los vínculos de eslabonamiento ascendente y descendente. También debería incluir la concesión de un tratamiento especial y diferenciado a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países en desarrollo sin litoral, los Estados de tránsito y los países de bajos ingresos de África. Se señaló también que la escasa atención prestada al tratamiento especial y diferenciado había aumentado el riesgo de marginar a ese grupo de países.

141. Se subrayó que la conclusión con éxito de la Ronda de Desarrollo de Doha podría aumentar el acceso a los mercados para los productos básicos agrícolas de los países en desarrollo y reducir los niveles de las subvenciones agrícolas que distorsionan el mercado, especialmente en los países desarrollados. Esos cambios podrían eliminar los obstáculos a la inversión y el crecimiento de la productividad

en los países en desarrollo y apoyar un desarrollo basado en la agricultura que podría reforzar la seguridad alimentaria e impulsar los ingresos del sector rural. También era importante examinar posibles acuerdos para estabilizar los precios de los productos básicos.

142. Varios oradores subrayaron la necesidad de que el resultado de la Ronda de Desarrollo de Doha aumentara el acceso de los países en desarrollo a los mercados en el ámbito de los productos manufacturados no agrícolas y los servicios, incluidas la tecnología y las exportaciones de gran valor agregado y de alta especialización técnica. Algunos instaron a los países desarrollados a liberalizar sus mercados para permitir la circulación de trabajadores de los países en desarrollo, de conformidad con el modo IV, sobre el movimiento de las personas físicas, del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios. También era importante sopesar los beneficios y los costos de cualquier nuevo acuerdo comercial.

143. Algunos participantes también subrayaron la necesidad de acuerdos internacionales que pudieran corregir el desequilibrio del régimen internacional de propiedad intelectual, incluidos los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC) y el Acuerdo sobre las Medidas en materia de Inversiones relacionadas con el Comercio (MIC). Esto podría ayudar a reducir la brecha del conocimiento que separa a los países desarrollados de los países en desarrollo y a establecer un régimen internacional de propiedad intelectual que ayudaría realmente a los países en desarrollo a alcanzar sus objetivos de desarrollo.

144. Muchos participantes señalaron que la ayuda para el comercio era un complemento necesario de una ronda de Doha exitosa al aumentar el comercio y la capacidad productiva de los países en desarrollo y superar las limitaciones que aquejaban a su competitividad en los mercados internacionales. Sin embargo, no podía ser el sustituto de un ambicioso resultado en la esfera de la liberalización del comercio. Numerosos participantes dijeron que, además de la ayuda para el comercio, el Marco Integrado mejorado para los países menos adelantados era el mecanismo concreto disponible para atender sus necesidades de desarrollo. Fue concebido para ayudar a los países menos adelantados a integrar la política comercial a las estrategias nacionales de desarrollo, inventariar las necesidades en materia de comercio y creación de capacidad productiva y ajustar las necesidades al suministro de asistencia de los donantes. Varios participantes instaron a los asociados para el desarrollo a proporcionar suficientes recursos de modo que todos los países menos adelantados pudieran sumarse al Marco Integrado mejorado.

145. Numerosos oradores subrayaron la importancia de los compromisos de aportar recursos adicionales para financiar plenamente la ayuda para el comercio y asegurar que esos compromisos no desviarán la AOD desde otros sectores, como la salud y la educación. Se señaló que los donantes tenían que aumentar la ayuda para el comercio en 8.000 millones de dólares por año por concepto de nueva AOD para alcanzar la meta de 30.000 millones de dólares en el año 2010. También era necesario impulsar la eficacia de la ayuda para el comercio. Se sugirió que el Banco Mundial podría ser un importante agente en el apoyo a la integración de la asistencia comercial en el marco general de la asistencia al desarrollo. Algunos participantes subrayaron que un resultado favorable de la Ronda de Desarrollo de Doha complementado por compromisos adicionales de la ayuda para el comercio constituiría una manera adecuada de aprovechar las sinergias del Consenso de Monterrey y de la Ronda de Desarrollo de Doha a fin de contribuir a la consecución de los objetivos internacionales de desarrollo.

VI. Período de sesiones dedicado al examen del tema “Aumentar la cooperación técnica y financiera internacional para el desarrollo”, celebrado los días 15 y 16 de abril de 2008

146. Hicieron sendas exposiciones orales los miembros de la mesa redonda Sr. Eckhard Deutscher, Presidente del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE; Sr. Richard Morford, Director General de Millennium Challenge Corporation (Estados Unidos); Sra. Hilde Johnson, Directora Ejecutiva Adjunta del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); Sr. Sanjay Reddy, profesor adjunto de Economía de la Universidad de Columbia y Sr. Irfan ul Haque, Asesor Especial de Financiación para el Desarrollo del Centro del Sur. En los párrafos 147 a 163 *infra* se reseña la información que presentan los ponentes.

A. Exposiciones de los ponentes

1. La asistencia al desarrollo y la experiencia adquirida

147. El Consenso de Monterrey era un hito, en el que los donantes y los receptores habían coincidido por primera vez en igualdad de condiciones para formar una alianza mundial para el desarrollo. Desde entonces, se han registrado varios cambios positivos: las medidas de alivio de la deuda han ayudado; se ha producido una reactivación del crecimiento en África, debida sobre todo a sus propios esfuerzos; el enfoque adoptado por los donantes se ha vuelto menos autoritario y la AOD prácticamente se duplicó entre 2002 y 2005 y alcanzó un volumen ligeramente superior a los 100.000 millones de dólares. Asimismo, se han adoptado compromisos de aumentar sustancialmente la ayuda.

148. En Gleneagles (Reino Unido) en 2005, los Jefes de Estado de los países del Grupo de los Ocho establecieron metas a fin de aumentar la AOD hasta 130.000 millones de dólares en 2010. Sin embargo, la ayuda se redujo en 2006 y 2007. La tasa de crecimiento de la AOD deberá aumentar fuertemente para alcanzar la meta de financiación necesaria para conseguir los objetivos de desarrollo del Milenio en 2010. La situación económica y social actual, en particular la crisis alimentaria cada vez más aguda y la creciente necesidad de mitigar el cambio climático y adaptarse a él requieren más recursos de ayuda. Esos recursos son particularmente necesarios, por ambos motivos, en los países pobres más vulnerables.

149. Sin embargo, el alivio de la deuda se sufraga mediante corrientes de asistencia y sólo un tercio de la AOD debería considerarse realmente ayuda al desarrollo. Además, el comportamiento de los países donantes ha sido muy variado: algunos aumentaron considerablemente la ayuda y otros prometieron hacerlo. La OCDE acaba de finalizar una nueva encuesta amplia sobre los planes de gastos de los donantes hasta 2010. Esta información prospectiva es esencial para que los ministros de finanzas de los países en desarrollo dependientes de la ayuda administren adecuadamente el presupuesto y planifiquen la inversión para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. La capacidad de predicción de la ayuda a largo plazo es esencial para la eficaz financiación para el desarrollo.

150. La ayuda extranjera está fuertemente concentrada en unos pocos países. Muchos países en desarrollo no están recibiendo suficiente ayuda, ni siquiera después de sus medidas dirigidas a adoptar políticas adecuadas. De todas formas, debe cuantificarse y evaluarse cuidadosamente la ayuda porque puede ser contraproducente. Se debe evaluar la conexión entre las corrientes de ayuda y el desarrollo utilizando un horizonte cronológico razonable, dado que sus repercusiones pocas veces son inmediatas. Por ejemplo, la educación (que para muchos países en desarrollo es prioritaria), el horizonte temporal para poder medir eficazmente los resultados es dilatadísimo. Sin embargo, a pesar del prolongado período de gestación no debería posponerse la ayuda prestada a ese sector. Además, al medir la eficacia es importante diferenciar entre los diferentes tipos de ayuda, como la asistencia a la infraestructura orientada al desarrollo con respecto a la asistencia orientada políticamente. Otra consideración esencial es la evaluación eficaz de la necesidad de ayuda en el país receptor. Todos los recursos financieros nacionales (los impuestos y demás ingresos) deberían agotarse antes de entregar la ayuda. La movilización efectiva de los recursos nacionales ayudará a los países en desarrollo a apartarse de la dependencia de la ayuda.

151. Se ha producido un aumento considerable del número de donantes de países que no forman parte del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE al igual que de donantes privados y organizaciones no gubernamentales, lo que constituye un cambio bienvenido. Por ende, existe necesidad de diálogo entre los donantes para aumentar la eficiencia de la cooperación en general. La cooperación Sur-Sur y la cooperación regional están resultando cada vez más importantes. Así pues, es necesario considerar su papel en la cooperación para el desarrollo y cómo se coordina con la prestación de la ayuda.

152. La AOD es importante porque está destinada a sectores a los que no llegan las corrientes privadas, pero constituye sólo un elemento de la financiación para el desarrollo. La IED y las corrientes bilaterales y multilaterales no preferenciales también son elementos claves del fomento del desarrollo. Los principios y los compromisos de políticas del Consenso de Monterrey constituyen la base de la asistencia exitosa al desarrollo, en particular las políticas dirigidas a crear un entorno propicio a las empresas a mediano plazo y centrado en los resultados en un marco de alianza entre los países donantes y los receptores. El Consenso también se refiere a medidas en otros ámbitos: mejorar el sentido de identificación del país con los proyectos y la participación democrática real en la formulación de políticas; la coordinación y la armonización entre los donantes; y la ayuda para la infraestructura y la educación, que son importantes inversiones estratégicas cuyos beneficios son esenciales para el desarrollo sostenido.

153. La Millennium Challenge Corporation se basa en esos principios, se centra en los resultados y recompensa a los países que tienen políticas propicias al desarrollo. Persigue una única misión: reducir la pobreza mediante el crecimiento. La asistencia prestada por la Corporation es sólo un catalizador para allegar otros recursos de financiamiento para el desarrollo, especialmente del sector privado. Para evaluar los resultados, la Corporation utiliza 16 indicadores estrechamente correlacionados con el desarrollo. Esos indicadores han cambiado en el correr del tiempo e incluyen ámbitos como la educación de las niñas, el agua y el saneamiento y los indicadores ambientales.

154. La experiencia indica que lleva tiempo y empeño conseguir que los países sientan los proyectos como propios. Los países deben establecer sus propias prioridades a través de consultas participativas, significativas y oportunas y generar apoyo para las acciones exitosas. La capacidad para adquirir el sentido de identificación con los proyectos se genera mediante el aprendizaje a través de la acción. En general, los donantes no han tomado suficientes medidas para apoyar el sentido de identificación de los países receptores mediante la racionalización de las condiciones. La ayuda debe estar disponible con suficiente margen en materia de políticas para actuar con flexibilidad y coordinarla con las prioridades nacionales de desarrollo. Con respecto a esto último, son importantes las opiniones de los agentes no gubernamentales.

155. Los países donantes y los receptores están adoptando importantes medidas para mejorar la calidad y la eficacia de la AOD. Son importantes la transparencia y la rendición de cuentas respecto de la ayuda en los niveles nacional e internacional. Es necesaria una mayor eficacia no sólo para alcanzar los objetivos de desarrollo sino para mantener el apoyo público en los países donantes a fin de asegurar la prestación de la mayor asistencia prometida. Los mecanismos de examen entre los propios países y los asociados puede ayudar a que los países receptores y los donantes compartan sus experiencias. Es una buena oportunidad para examinar si se están aplicando las mejores prácticas y políticas. El crecimiento económico sostenido es un buen indicador de los resultados positivos de la ayuda, pero no debería centrarse la atención exclusivamente en el crecimiento. En países frágiles y que salen de conflictos, no puede esperarse que exista crecimiento, pero siguen necesitando ayuda para rehabilitación y fines humanitarios, especialmente ayuda para la infancia.

156. La Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo: Apropiación, Armonización, Alineación y Resultados y Mutua Responsabilidad es esencial porque exhorta a los países receptores y donantes a aumentar la eficacia de la ayuda. Se han registrado algunos avances en la armonización y el sentido de identificación, pero es necesario adoptar más medidas. La rendición mutua de cuentas entre los donantes y los receptores es un factor importante para el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. El tercer Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo, que se celebrará en Accra, puede proporcionar una buena oportunidad para evaluar los avances. Será muy importante alcanzar un acuerdo sobre la aceleración de los avances respecto de la previsibilidad de la asistencia y otras cuestiones relativas a la gestión de la ayuda que influyen en la capacidad de aumentar la tasa de crecimiento de la AOD para apoyar la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio.

157. En la estructura actual de la ayuda existe una clara asimetría en las relaciones de cooperación para el desarrollo. A menudo los países receptores no tienen una participación importante en los foros en los que se establecen las directrices de cooperación para el desarrollo y ni la sociedad civil y ni los parlamentarios están adecuadamente representados. Así pues, corresponde al Foro sobre Cooperación para el Desarrollo desempeñar un papel esencial, tanto en los ámbitos operacional y normativo como ayudando a los países que dependen de la asistencia a formular estrategias de salida. El Foro debería coexistir con el Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE, pero no reemplazarlo. El papel de las Naciones Unidas y el de los nuevos donantes en la esfera de la prestación de asistencia debería analizarse en la Conferencia de Examen de Doha.

158. Las fuentes innovadoras de financiación para el desarrollo son importantes para movilizar recursos y su previsibilidad y adicionalidad son características importantes. En el debate sobre formas innovadoras de financiación se debería establecer la distinción entre los impuestos y las contribuciones voluntarias. De hecho, los compromisos respecto del aumento de la AOD deben cumplirse con independencia del progreso que se registre en las fuentes innovadoras de financiación.

159. La transferencia de conocimientos constituye un elemento estratégico clave de la cooperación para el desarrollo, especialmente en la cooperación Sur-Sur, y las Naciones Unidas deben desempeñar un papel esencial en este ámbito. Conforme al espíritu del Consenso de Monterrey, el UNICEF ha organizado conferencias Sur-Sur sobre aprovechamiento compartido de conocimientos.

2. Políticas de cooperación para el desarrollo

160. Se ha iniciado la labor para inspirar el sentido de identificación con los proyectos, pero sigue siendo necesario mejorarla. Es necesario poner a disposición los recursos de asistencia de manera que deje al país receptor margen para la experimentación. La apertura mental y la disposición a experimentar distintas opciones políticas pueden ser importantes para determinar maneras efectivas de utilizar la asistencia para el desarrollo y producir consecuencias positivas inesperadas. Los países en desarrollo deben aprender los unos de los otros y de la experiencia. La educación debería ser una prioridad de la asistencia y la inversión en la educación es efectivamente una prioridad para muchos países receptores, además de la infraestructura, la agricultura y la atención de salud.

161. La cooperación Sur-Sur está motivada por un espíritu de cooperación y es muy importante en la transferencia de conocimientos y la asistencia técnica, pero aún no genera importantes corrientes financieras. La financiación y la asistencia externas, por ejemplo en forma de cooperación triangular, siguen siendo importantísimas.

162. El costo de la mitigación del cambio climático y de la adaptación a él debe ser sufragado principalmente por los países industrializados porque tienen recursos para dar respuesta a los efectos del cambio climático y son responsables del fenómeno. Habida cuenta de la necesidad de enfrentar los efectos del cambio climático en el desarrollo, es necesario redefinir el concepto de asistencia. La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático debería constituir el principal marco para abordar las cuestiones financieras del cambio climático.

163. La ayuda debería incrementarse sustancialmente. Las medidas de los donantes para aumentar la AOD deberían estar a la altura de las metas establecidas por la comunidad internacional. En los países desarrollados debería existir una mayor participación pública en favor de la cooperación para el desarrollo con el fin de impulsar el apoyo a una mayor asistencia a los países en desarrollo. Los mecanismos de examen entre los propios países y los asociados pueden ser útiles para el debate público; en esos foros debería abordarse la definición de la ayuda. Es importante que la comunidad internacional sea más receptiva a las medidas en ciernes en nuevas modalidades de asistencia.

B. Deliberaciones sobre políticas

1. La evolución de la asistencia oficial para el desarrollo, novedades y cuestiones en ciernes

164. Muchos participantes dijeron que la AOD podría facilitar el crecimiento económico pero no era la fuente de éste. Tenía un papel esencial en la obtención de otros recursos. La AOD era necesaria, en combinación con las otras cinco acciones principales del Consenso de Monterrey. Los participantes subrayaron que además era necesario aumentar la ayuda para iniciar el círculo virtuoso de crecimiento económico, desarrollo y reducción de la pobreza. La AOD era eficaz cuando aunada a la existencia de un sector empresarial activo, de la sociedad civil y de los medios de comunicación independientes.

165. Numerosos participantes señalaron que, desde que se aprobó el Consenso de Monterrey, las tendencias de la AOD mostraban un aumento entre 2002 y 2005, pero que 2006 y 2007 fueron dos años consecutivos de deterioro. Una parte importante del aumento consistía en un creciente alivio de la deuda, que constituyó el 30% de la AOD en 2005. Una parte importante también fue utilizada para socorro de emergencia ante desastres naturales en Asia. De hecho, había un alto grado de incertidumbre respecto del nivel de las corrientes de ayuda en el futuro próximo. También se señaló que los países en desarrollo estaban cumpliendo con sus compromisos, acordados en el Consenso de Monterrey; habían aumentado su capacidad de absorción de AOD.

166. Varios oradores subrayaron que, en algunos grupos de países, como los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, la AOD proporcionaba el grueso de la financiación externa para el desarrollo. Sin embargo, señalaron que la AOD a los países menos adelantados equivalía a sólo el 0,08% del ingreso nacional bruto (INB) de los donantes, mucho menos que la meta acordada del 0,15%. Se señaló que, a pesar de los volúmenes de la AOD, los países en desarrollo considerados en conjunto habían estado registrando salidas netas de recursos. Muchos participantes también advirtieron que el lento crecimiento de la AOD dificultaría el que se alcanzara la suma de 130.000 millones de dólares acordada en Gleneagles. Además, dijeron que el aumento de los precios de los alimentos y la energía complicaba la consecución de los objetivos de desarrollo internacionales. Se subrayó que sería importante que la situación de la AOD se tratara en la Conferencia de Examen de Doha. Reiteraron que el alivio de la deuda y la asistencia humanitaria y la de emergencia eran tan importantes como otros tipos de cooperación internacional.

167. Varios oradores se refirieron al cambiante contexto de la asistencia, con la llegada de nuevos agentes, incluidos nuevos donantes, fundaciones privadas y fondos verticales. La llegada de nuevos acreedores y donantes, tanto privados como públicos, era un cambio bienvenido. Un efecto positivo del aumento de la ayuda como resultado de la aparición de nuevos agentes era la mayor cantidad de recursos para planes sociales y de protección ambiental ante crisis exógenas. También señalaron que, en los últimos 30 años, se había producido un importante cambio, de AOD a la financiación privada. Había aumentando considerablemente la importancia relativa de las corrientes privadas en porcentaje de las corrientes financieras totales desde los países desarrollados a los países en desarrollo.

168. Muchos participantes mencionaron que la cooperación Sur-Sur, incluida la cooperación triangular, era un aspecto importante de la cooperación para el desarrollo. La cooperación Sur-Sur tenía características que la distinguían de la cooperación Norte-Sur. Los donantes emergentes podrían contribuir a las experiencias adquiridas con su propia experiencia en el ámbito del desarrollo.

169. Varios participantes señalaron que se habían realizado importantes avances en la esfera del desarrollo de nuevas e innovadoras formas de financiación, incluidos los impuestos sobre los billetes aéreos, el programa piloto del Servicio Financiero Internacional para la Inmunización y un primer compromiso de mercado anticipado. Algunos participantes subrayaron la necesidad de instaurar un proceso para basarse en los ejemplos exitosos de esos mecanismos. También indicaron que el Grupo directivo sobre impuestos de solidaridad para financiar proyectos de desarrollo ayudó a reunir a diferentes grupos.

170. Muchos oradores subrayaron que las necesidades de los países de medianos ingresos, los países menos adelantados y otros países vulnerables deben atenderse en el contexto de sus medidas dirigidas a conseguir los objetivos de desarrollo del Milenio. Sin embargo, dijeron que los enfoques de la aplicación de la cooperación internacional deben adaptarse a las necesidades concretas de desarrollo de cada país. Con respecto a la mitigación de los efectos del cambio climático y la adaptación a éstos, se señaló que sería necesaria una gran cantidad de recursos adicionales, aproximadamente 100.000 millones de dólares al año, que debería sumarse a la AOD tradicional.

2. Calidad y eficacia de la ayuda

171. Numerosos participantes reafirmaron la inquietud del Consenso de Monterrey respecto de la calidad y la eficacia de la asistencia y de su volumen. Al respecto, muchos participantes subrayaron que la calidad y la eficacia de la ayuda dependían en gran medida del sentimiento de identificación nacional con los proyectos, la calidad de las políticas y los marcos normativos nacionales y de la coincidencia de la AOD con los objetivos de política nacionales. Plantearon preocupaciones sobre restricciones como la vinculación de la ayuda con condiciones engorrosas y la falta de armonización entre los donantes, incluidas las instituciones multilaterales, que ponían en peligro la eficacia de la asistencia. Varios participantes reiteraron que existía un acuerdo general de que la mayoría de las condiciones no daban resultados.

172. Muchos participantes subrayaron que el aumento de la asistencia para cumplir con los compromisos requería una prestación más eficiente y eficaz. Reafirmaron su compromiso con la aplicación de la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda, que formalizó el compromiso de los asociados para el desarrollo de adoptar las mejores prácticas en la prestación y la gestión de los recursos de asistencia, como se establece en el párrafo 43 del Consenso de Monterrey. Acogieron con beneplácito el Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda que se celebrará en Accra en septiembre de 2008, como una oportunidad política crucial para acordar las acciones decisivas necesarias para alcanzar las metas de la Declaración de París. Algunos subrayaron la necesidad de coordinación temprana y de comunicación de información entre el Foro de Accra y la Conferencia de Examen de Doha.

173. Varios participantes subrayaron que debería ejercerse una buena gobernanza en el uso de los recursos para el desarrollo. Algunos recalcaron que la ayuda debería dirigirse a países que demostraran concretamente su adhesión a la buena gobernanza,

la inversión en sus ciudadanos y la promoción de las oportunidades económicas y las actividades empresariales. Simultáneamente, los donantes deberían ayudar a crear capacidad para la gobernanza. Asimismo, se señaló que la eficacia de la ayuda debería centrarse en cuestiones conexas como el desarrollo de los recursos humanos, la igualdad entre géneros y la protección ambiental.

174. Muchos participantes también expresaron preocupación por el papel limitado de los países receptores en el proceso de la Declaración de París, que consideraban impulsado en lo esencial por la OCDE y los donantes. Algunos opinaban que la Declaración de París reducía el margen de actuación política de los receptores y acentuaba las asimetrías de poder entre los países donantes y los receptores, a pesar de las mejoras de la eficiencia y la reducción de costos en la prestación de asistencia que comportaba. Al respecto, algunos oradores señalaron que no existía una fórmula adecuada para todas las situaciones y cuestionaron la conveniencia de la aplicación automática de los 12 indicadores de la Declaración de París como parámetro de la consecución de la asistencia efectiva.

175. Algunos representantes de Estados Miembros comunicaron los resultados de sus acciones para desvincular la asistencia de la perspectiva de los donantes, como se pedía en el Consenso de Monterrey. Algunos subrayaron también los cambios en la forma en que prestaban asistencia, basándose en un enfoque orientado a resultados que establecía que se diese prioridad al uso eficaz de los recursos de la ayuda. Otros afirmaron su creciente apoyo al sentido de propiedad nacional de los proyectos, la promoción de las mejores prácticas para mejorar la eficacia y la obtención de recursos privados.

176. Muchos participantes acogieron con beneplácito la contribución de nuevos donantes públicos y privados a la cooperación para el desarrollo. Sus recursos complementaban la financiación de los donantes tradicionales. Además, los donantes que no pertenecían al Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE aportaban perspectivas únicas sobre las políticas para el desarrollo, basadas en su propia experiencia. A juicio de varios oradores, las medidas de coordinación y armonización de la ayuda debían abarcar el papel cada vez más importante de esos donantes. La cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular se estaban convirtiendo en una dimensión esencial de las medidas generales y debería incluirse en las deliberaciones sobre la ampliación de la estructura de ayuda. Además, varios participantes añadieron que mejorar la eficacia de las actividades de desarrollo operacionales del sistema de las Naciones Unidas era parte importante del programa relativo a la eficacia de la ayuda mundial. Reiteraron su apoyo al proceso de reforma de las Naciones Unidas basado en la coherencia de todo el sistema, incluida la mejora de la eficacia y la coherencia a nivel del país mediante el enfoque de “Una ONU”.

177. Muchos oradores afirmaron que las corrientes de asistencia deberían ser previsibles en el transcurso del tiempo y ser anticíclicas para minimizar los efectos negativos en las economías de los países receptores. Deberían eliminarse las condiciones para permitir la flexibilidad en el uso de los recursos y la autonomía en la formulación y la aplicación de las políticas públicas. Asimismo, recordaron que la experiencia había demostrado que la asistencia prestada en forma de apoyo presupuestario directo podría arrojar buenos resultados. Algunos participantes señalaron además la necesidad de una mayor transparencia por parte de los gobiernos donantes y receptores en las corrientes de ayuda y las negociaciones sobre la asistencia para mejorar la rendición de cuentas y promover el sentido de identificación democrática.

178. Muchos participantes reconocieron la importancia de aumentar la eficacia en función de los costos de la asistencia técnica y la clara necesidad de crear capacidad en los países en desarrollo. Un ejemplo de la asistencia para la creación de capacidad que debería recibir apoyo era la mejora de las bases de datos económicas y sociales, y las capacidades técnicas de evaluación de las políticas, que podrían contribuir a una mejor elaboración de políticas.

3. Aumentar la cooperación financiera y técnica internacional para el desarrollo

179. Muchos participantes señalaron que el lento avance en el cumplimiento de los compromisos en materia de asistencia era una de las principales causas de inquietud. Además, aumentaba la necesidad de redoblar las medidas en ese ámbito. Algunos participantes también subrayaron la importancia del crecimiento económico en la reducción de la pobreza y el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. Por ese motivo, asignaban gran importancia a la cooperación para ampliar las actividades productivas, en particular la ayuda para el comercio.

180. Algunos participantes subrayaron la importancia de que los principales países donantes establecieran plazos estrictos para cumplir con las obligaciones relativas a la AOD y del establecimiento de un mecanismo de supervisión intergubernamental para conocer la cantidad, la calidad y la eficacia de la ayuda. Opinaban que la Conferencia de Examen de Doha debería tratar de aumentar la certidumbre de que los países donantes cumplieran con sus compromisos acordados respecto de la AOD. Esto podría lograrse mediante un acuerdo con las Naciones Unidas similar al concertado con las instituciones financieras internacionales, como la Asociación Internacional de Fomento.

181. Muchos participantes subrayaron la importancia de que la AOD fuera más equitativa y anticíclica, de manera que los países menos adelantados recibieran corrientes de ayuda acordes con sus necesidades de financiación para el desarrollo y que estuviesen a la altura del importante desafío de canalizar más AOD al África, especialmente en el sector agrícola. Además, debía corregirse, para mejorar su eficacia, la actual asignación muy deficiente de la AOD a los sectores agrícola, comercial e industrial. Numerosos oradores subrayaron que deberían adoptarse, en el seno de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, medidas de cooperación para mitigar el cambio climático y adaptarse a él. Muchos subrayaron que deberían utilizarse para esa finalidad, cuando fuera posible, los mecanismos de financiación existentes.

182. Se señaló que el énfasis en la mayor coordinación entre los donantes de la asignación de la ayuda era bastante reciente y que aún no había producido resultados de importancia. Sin embargo, el Código de conducta sobre la complementariedad y la división del trabajo en la política de desarrollo acordado en la Unión Europea constituía un avance en la dirección correcta y se basaba en el reconocimiento de que la transparencia total en la asignación eficaz de la ayuda, incluidos sus criterios básicos, constituía un primer paso indispensable.

183. Varios participantes subrayaron que, habida cuenta de los grandes volúmenes de corrientes de capital privado hacia los países en desarrollo, era importante utilizar la AOD para catalizar la financiación privada promoviendo la creación de infraestructuras sociales y económicas. Además, la participación del sector público

en el aseguramiento de la inversión y el comercio para mitigar los riesgos y las alianzas entre los sectores público y privado para financiar la infraestructura deberían ocupar un lugar esencial. Se señaló que la prestación de asistencia estaba cambiando, como en el caso de la organización Millennium Challenge Corporation en los Estados Unidos, que se basaba en un marco orientado hacia resultados que tenía en cuenta las situaciones y las necesidades propias de cada país.

184. Algunos participantes subrayaron que la asistencia en el contexto de la consolidación de la paz requería una suave transición desde la asistencia humanitaria en una situación de conflicto, seguidos de la rehabilitación y la consolidación nacional, a la asistencia para aumentar la gobernanza y mejorar la infraestructura económica y social. Era necesario seguir trabajando para que la ayuda prestada a los Estados frágiles fuera más eficaz.

185. Varios participantes subrayaron que el uso de la AOD para el empoderamiento de la mujer podría arrojar un elevado rendimiento económico y social. Eran importantes las metas de las políticas, como el aumento del porcentaje de la AOD dedicado a la igualdad entre los géneros al 10% en 2010 y al 20% en 2050. Se reiteró que todos los agentes que se estaban preparando para la Conferencia de Examen de Doha deberían prestar debida atención a las cuestiones de género.

186. Con respecto a la evaluación de la eficacia de la ayuda, muchos participantes señalaron la importancia de hacer que el proceso fuera inclusivo y de reducir las condiciones previas. Muchos participantes opinaban que había que ajustar el marco de la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al nuevo panorama de la ayuda y que debería promoverse el diálogo entre los donantes tradicionales y los nuevos. Aunque muchos participantes esperaban que en el tercer Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo que se celebraría en Accra se debatiera la aplicación de importantes principios de la eficacia de la ayuda, subrayaron la necesidad de un mecanismo intergubernamental más universalmente inclusivo para controlar y evaluar los compromisos en materia de ayuda. El examen ministerial anual y el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo del Consejo Económico y Social podrían desempeñar un papel esencial en esas funciones. La reunión de 2008 del Foro de Cooperación para el Desarrollo debería dar impulso a la Conferencia de Examen de Doha. Muchos indicaron que la Conferencia también podría procurar un sistema de presentación de informes sobre los resultados de los países donantes y receptores, que podría basarse en un sistema de examen entre los propios países, posiblemente de base regional, que permitiría evaluar los resultados finales y el rendimiento con respecto a los compromisos, además de aprender de las experiencias mutuas.

187. Varios participantes subrayaron la importancia de mantener el apoyo internacional a los países de medianos ingresos, incluidos los países en desarrollo sin litoral, en sus medidas de desarrollo y reducción de la pobreza. A este respecto, se había invitado a la comunidad internacional a considerar criterios nuevos y más eficaces para la asistencia como base a partir de la cual idear mecanismos innovadores que ofreciesen una cooperación más focalizada. Simultáneamente, los países de medianos ingresos se habían comprometido a aplicar el resultado de la Conferencia intergubernamental sobre países de renta media celebrada en Madrid en marzo de 2007 y el Consenso de El Salvador sobre Cooperación para el Desarrollo con Países de Renta Media, de octubre de 2007.

188. Muchos participantes reconocieron el importante papel de los bancos regionales e internacionales de desarrollo en la asistencia a las medidas de desarrollo de los países en desarrollo, incluidos los países de medianos ingresos, y subrayaron la necesidad de fortalecer esas instituciones financieras para que pudieran proporcionar un apoyo financiero flexible para cumplir con su mandato. Debería reforzarse la financiación básica de esas instituciones para ampliar su capacidad de asistencia técnica y financiera. Algunos oradores señalaron que los bancos multilaterales y regionales de desarrollo tenían gran cantidad de fondos disponibles, pero necesitaban proyectos aceptables para esas instituciones. Una posible cartera de proyectos debería incluir la infraestructura en ámbitos como el agua, las carreteras, el saneamiento y otros donde la AOD había demostrado su eficacia.

189. Los participantes señalaron el aumento de la diversidad de las fuentes de asistencia al desarrollo prestada a los países en desarrollo: países no pertenecientes al Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE, empresas privadas, organizaciones no gubernamentales internacionales y fundaciones. Era, pues, importante controlar y coordinar la coherencia de esas contribuciones. El sistema de las Naciones Unidas podría desempeñar un papel sustancial al respecto.

190. Muchos oradores reconocieron que las fuentes innovadoras de financiación complementaban las ya existentes. Algunos participantes exhortaron a aplicar la propuesta de Monterrey de utilizar asignaciones de derechos especiales de giro a financiar el desarrollo. Las iniciativas sobre fuentes innovadoras de financiación que ya se habían puesto en marcha también deberían ser tomadas en consideración por otros países y deberían explorarse otras nuevas. Se reiteró la propuesta en favor de un impuesto mundial sobre las transacciones de divisas, que sería nacional, pero cuya administración requeriría una coordinación internacional y que generaría recursos muy importantes. Algunos participantes advirtieron que las fuentes innovadoras de financiación no deberían imponer ninguna carga adicional a los países que ya tienen recursos limitados. Exhortaron al desembolso de los recursos generados por la financiación innovadora a través de las instituciones multilaterales existentes, especialmente a través de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. También opinaron que las fuentes de financiación innovadoras deberían ser objeto de activos debates en la Conferencia de Examen de Doha.

191. Se señaló que las deliberaciones en la Conferencia de Examen de Doha deberían abarcar también el análisis del proceso de seguimiento del Consenso de Monterrey. Se habían adquirido experiencias valiosas respecto de ese proceso y era importante examinar los mecanismos de seguimiento existentes para determinar si precisaban de mejoras y, en caso afirmativo, de qué forma.

VII. Período de sesiones dedicado al examen del tema “La deuda externa”, celebrado los días 10 y 11 de marzo de 2008

192. Hicieron sendas exposiciones orales los miembros de la mesa redonda Sr. Thomas Courbe, Secretario General del Club de París (Francia); Sr. Deepak Nayyar, profesor de Economía de la Universidad Jawaharlal Nehru (India); Sra. Martine Guerguil, Jefa de la División de Financiamiento Oficial del Departamento de Elaboración y Examen de Políticas del Fondo Monetario Internacional (FMI); Sr. Hitoshi Shoji, Asesor del Departamento de Estrategia de

Asistencia al Desarrollo del Banco Japonés de Cooperación Internacional; y Sr. Léonce Ndikumana, Jefe de Análisis Macroeconómico de la Comisión Económica para África en los párrafos 193 a 219 *infra* se refería a la información presentada por los ponentes.

A. Exposiciones de los ponentes

1. La deuda externa de los países en desarrollo y políticas conexas desde 2002

193. La iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados y la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral funcionan según un acuerdo de participación igualitaria en las responsabilidades. Evitar las crisis de endeudamiento es responsabilidad compartida de los acreedores y los deudores. El Consenso de Monterrey se rige por el concepto de la lógica de la acción colectiva en el alivio de la deuda, es decir, que el bienestar de las partes interesadas mejora con la acción coordinada, no a través de las acciones unilaterales. Sin embargo, hasta ahora rara vez se ha puesto en práctica la acción coordinada.

194. Un programa de alivio de la deuda del Club de París para los países pobres muy endeudados ha estado en funcionamiento desde la Conferencia de Monterrey. En 2007, los tratamientos de la deuda con el Club de París de los 23 países que habían pasado el punto de culminación ascendieron a 7.600 millones de dólares. El alivio de la deuda en el marco de la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral alcanzó los 37.600 millones de dólares. El servicio de la deuda de los 32 países pobres muy endeudados que habían pasado el punto de decisión se redujo considerablemente en porcentaje de las exportaciones: del 16,6% en 2000 al 5% en 2007. Los gastos en reducción de la pobreza en los países que habían pasado el punto de decisión, en porcentaje del PIB, también aumentaron durante el mismo período, del 6,8% al 9,4%. Seis países se han beneficiado de los servicios de complementación, que proporcionaron fondos adicionales a los países pobres muy endeudados que habían alcanzado el punto de culminación para ayudarlos a hacer frente a las crisis externas.

195. Nueve países fuertemente endeudados fueron incluidos en el método de Evian relativo a la deuda, que abarca a países pobres que no están muy endeudados. El método de Evian agrupa a los países en desarrollo deudores en dos clases, aquellos cuyas deudas son sostenibles y los que tienen deudas insostenibles. A los que tienen los problemas de endeudamiento más graves, se aplica la ejecución más generosa de las condiciones vigentes. El tratamiento en situaciones de deuda insostenible se administra adoptando un enfoque firme en el vínculo entre el desempeño económico, en el marco de un programa patrocinado por el FMI, y la gestión de la deuda pública. Las condiciones del alivio de la deuda se determinan caso por caso. Gracias al método de Evian, el saldo de la deuda de Nigeria se redujo marcadamente entre 2000 y 2007. Los países a los que se otorgaron cláusulas de buena voluntad dentro del método de Evian no tuvieron que acogerse a ellas.

196. La amortización anticipada de los préstamos oficiales por aproximadamente 70.000 millones de dólares fue posible gracias a la mejora de la situación económica de algunos países en desarrollo. El Club de París la apoya si forma parte integrante de la estrategia de gestión a largo plazo de la deuda del país, conforme dos modalidades: la amortización anticipada a la par y la recompra al tipo del mercado.

197. Los desafíos que plantea la solución del problema del endeudamiento requieren la plena aplicación de medidas de alivio de la deuda, incluido el total cumplimiento por todos los acreedores bilaterales que no forman parte del Club de París y los acreedores privados de su participación en el alivio de la deuda, para lo cual hace falta una mayor coordinación entre los acreedores, teniendo en cuenta particularmente el creciente papel de los acreedores privados y los nuevos acreedores bilaterales, como China y la India.

198. Es necesario abordar el problema de los acreedores que entablan acciones legales activamente contra algunos países en desarrollo, incluidos los países pobres muy endeudados. Las medidas necesarias para tratar ese problema son la persuasión moral, la recompra de deuda y que los acreedores del Club de París no revendan sus títulos en los mercados secundarios. También son muy importantes la asistencia técnica a los países pobres muy endeudados para la creación de capacidad en gestión de la deuda y grandes conocimientos jurídicos especializados para replicar a los demandantes.

199. A pesar del avance general, la situación de la deuda sigue siendo muy desigual. En África, se han reducido los niveles de endeudamiento, pero la deuda privada continúa siendo elevada y va en aumento. En algunos casos, el volumen de alivio de la deuda ha sido insuficiente y demasiado tardío. Si bien el alivio de la deuda ha proporcionado un mayor margen fiscal para el gasto en reducción de la pobreza, sus repercusiones son limitadas. Se ha pasado por alto una cuestión clave: que a menudo el alivio de la deuda no ha tomado en consideración las necesidades de financiación de inversiones productivas y en infraestructuras.

200. La problemática situación política, económica y de la seguridad de muchos de los países pobres muy endeudados restantes dificulta gravemente el restablecimiento de la sostenibilidad de la deuda. Los países en conflicto o que salen de situaciones de conflicto necesitan un alivio de la deuda mayor que el proporcionado en los programas existentes.

201. Dado que el sistema financiero internacional no proporciona un seguro frente a crisis económicas futuras, numerosos países en desarrollo están acumulando reservas de divisas como autoseguro propio contra una posible crisis de endeudamiento, lo cual desvía recursos financieros de la financiación de la inversión en el desarrollo. La gestión adecuada de las reservas y su uso productivo son igualmente importantes para la financiación para el desarrollo.

2. Nuevos desafíos y el camino a seguir

202. Los países de bajos ingresos tienen enormes necesidades de inversión en infraestructura y el sector social, pero se enfrentan a los problemas que comportan su estructura económica inalterada y su escaso ahorro nacional. En general, tienen reducido acceso a los mercados financieros internacionales y un limitado financiamiento a título de donación. En la situación actual, la inestabilidad de los precios de los productos básicos y la energía podría menoscabar la sostenibilidad de la deuda de esos países. Las crisis financieras que hacen subir los tipos de interés internacionales también podrían hacer fracasar las medidas dirigidas a reducir las presiones financieras a que da lugar el alivio de la deuda, mantener la sostenibilidad de la deuda y alcanzar los objetivos de desarrollo.

203. Los préstamos para financiar el desarrollo deben tener en cuenta firmes principios macroeconómicos y tomar en consideración que pueden ser sostenibles cuando el crédito se utiliza con una tasa de retorno mayor que el tipo de interés del préstamo. Si el préstamo se concierta en otro país, el país debe transformar recursos nacionales en recursos externos para poder cumplir con el compromiso. Dado que el retorno de la inversión en el sector social es generalmente intangible y se materializa al cabo de cierto tiempo, la financiación recurriendo a la deuda pública nacional o aumentando los ingresos fiscales es más adecuada para ese sector.

204. El tratamiento de la deuda de los países pobres muy endeudados se basa en condiciones de políticas que aseguran su devolución, pero no los objetivos de desarrollo. A menudo, la aplicación demasiado estricta de las condiciones ha dado lugar a la reducción del gasto público para equilibrar el presupuesto, con lo que se reduce enormemente la inversión en infraestructura y el gasto en el sector social, que tanto se necesitan. Por lo tanto, es deseable simplificar las condiciones o adoptar un sistema de condiciones basadas en resultados para reactivar el crecimiento económico teniendo en cuenta las necesidades de desarrollo.

205. Dado que el sector privado de los países de medianos ingresos se está transformando en un importante deudor, están surgiendo nuevos riesgos y aumenta la necesidad de medidas que los mitiguen. Las vulnerabilidades de los países de medianos ingresos frente a la deuda externa a menudo se desencadenan por problemas de liquidez que resultan del nivel, la denominación monetaria y los plazos de vencimiento de su deuda. Para tener acceso a los mercados financieros internacionales, esos países se ven obligados a mantener tipos de interés elevados que arrojen retornos atractivos y un sólido tipo de cambio que inspire confianza; ahora bien, esas medidas macroeconómicas menoscaban la competitividad y sofocan el crecimiento económico. Se necesita un mayor margen en materia de políticas para focalizarse en la prevención de crisis de deuda y en su solución, considerando que un mayor crecimiento sostenido en general suele reducir las presiones de la deuda.

206. Dado que los países de medianos ingresos y algunos de bajos ingresos no forman parte de la Iniciativa para los países pobres muy endeudados, debería recurrirse más ampliamente a otras opciones para reducir la deuda y ayudar a conseguir los objetivos de desarrollo, incluidos los canjes de deuda y los acuerdos bilaterales de alivio de la deuda.

207. La vía a seguir para restablecer y mantener la sostenibilidad de la deuda entraña un compromiso o un nuevo compromiso con los siguientes principios: responsabilidad conjunta de acreedores y deudores; que las necesidades de desarrollo, más que las necesidades financieras, sean la base de la reducción y la cancelación de la deuda; prácticas de préstamo responsables al conceder nuevos préstamos a países que salgan de una crisis de endeudamiento; instituciones financieras nacionales e internacionales que actúen con transparencia, particularmente los bancos; combinación del alivio de la deuda con la AOD; y aplicación de los principios de la Declaración de París de sentido de identificación con los proyectos, gestión de los resultados de desarrollo, rendición de cuentas mutua, coordinación y armonización para lograr la sostenibilidad de la deuda.

208. Dado el número cada vez mayor de economías emergentes con grandes acumulaciones de reservas de divisas, éstas pueden proporcionar financiación a los países muy endeudados, lo cual genera competencia a la financiación que aportan las instituciones financieras internacionales, un hecho positivo porque puede ayudar a hacerlas más receptivas a las necesidades de los países en desarrollo.

209. Algunos países de bajos ingresos que han recibido alivio de la deuda son vulnerables a riesgos medios o altos de gran endeudamiento. Es preciso centrarse en prevenir una recaída en el endeudamiento insostenible mediante subsidios o préstamos en condiciones muy favorables. El acceso a otros préstamos en grandes volúmenes o condiciones desfavorables debería ser cauto y gradual.

210. Las transferencias financieras netas relacionadas con la deuda de muchos países en desarrollo, incluidos algunos países africanos, son negativas a causa del elevado servicio de la deuda. Las corrientes ilícitas de capitales también contribuyen a las transferencias financieras netas negativas. En la mayoría de los países africanos, la deuda pública nacional preocupa porque no deja margen para los préstamos al sector privado. Los países de medianos ingresos sin acceso a los mercados financieros tienen que depender de manera similar del crédito nacional, con lo que se reducen drásticamente los créditos a los sectores privados.

211. Hay que poner freno a la fuga de capitales mediante mejores condiciones de inversión, un sistema financiero sólido, medidas de lucha contra la corrupción y rendición de cuentas por parte de todos los agentes internos y externos. También hacen falta mecanismos internacionales para la repatriación de activos: el Equipo de Tareas sobre las corrientes financieras ilícitas internacionales iniciado por el Grupo directivo sobre impuestos de solidaridad para financiar proyectos de desarrollo debería contar con el apoyo de los países y las organizaciones multilaterales. Es necesario investigar con mayor detalle los volúmenes y los mecanismos de las corrientes financieras ilícitas.

212. Los asociados para el desarrollo no deberían limitarse a establecer fondos mundiales de emergencia para los países de ingresos bajos y crear además fondos mundiales de apoyo al crecimiento para la inversión en infraestructura, energía y creación de conocimientos especializados a fin de impulsar el crecimiento como medio para reducir la pobreza.

213. Se necesitan más recursos para financiar el alivio de la deuda de los países pobres muy endeudados que están en conflicto o salen de uno porque sus situaciones políticas, de seguridad y económicas son difíciles y están en mora con las instituciones multilaterales desde hace mucho tiempo. La venta de más oro del FMI para financiar el alivio de la deuda de esos países podría ser una opción importante a tener en cuenta, previa aprobación de los países miembros.

214. Ante el papel creciente de los acreedores privados y los nuevos acreedores bilaterales, se necesita una mayor coordinación entre los acreedores. Por ejemplo, el Club de París mantiene contactos sistemáticos con representantes del sector privado, pero es necesario un mayor diálogo con los nuevos prestamistas.

215. Señalando el número limitado de miembros del Club de París y la cuestión de su representación y legitimidad, se realizaron exhortaciones a una mayor cooperación entre todos los acreedores. Una de las alternativas es la ampliación del número de miembros del Club de París con miembros no acreedores y acreedores comerciales. Otra es la instauración de directrices más universales fuera del marco del Club de París, que abarquen a todos los acreedores y en las que los países en desarrollo desempeñen un papel fundamental.

216. El grupo de trabajo sobre créditos a la exportación y garantías de crédito de la OCDE ha elaborado principios sobre préstamos sostenibles aplicables al crédito a los países de bajos ingresos. A nivel mundial, se necesitan directrices universales,

con la participación de los países que no pertenecen a la OCDE, para una mayor cooperación entre deudores y acreedores a fin de evitar otra serie de préstamos insostenibles.

3. Evaluación de la sostenibilidad de la deuda

217. El marco de sostenibilidad de la deuda de países de ingresos bajos del FMI y el Banco Mundial ha sido utilizado para supervisar los resultados del alivio de la deuda, prever su comportamiento en diferentes hipótesis macroeconómicas y de préstamo y determinar las políticas necesarias para mantener la sostenibilidad de la deuda. Un marco complementario para los países de bajos ingresos, que son más vulnerables a las crisis y tienen instituciones más débiles, incorpora esas consideraciones y la necesidad de la responsabilidad conjunta de acreedores y deudores. La buena gobernanza se incluye como un factor fundamental de la deuda pública sostenible.

218. El marco de sostenibilidad de la deuda de países de ingresos bajos es efectivo sólo si lo utilizan los acreedores y los deudores. Es un instrumento valioso para elaborar una estrategia de mediano plazo que cubra las necesidades de financiación para el desarrollo a un nivel y con una composición de carácter sostenible. También es un instrumento para mejorar el asesoramiento de políticas que proporcionan las instituciones de Bretton Woods y los bancos regionales de desarrollo. Se ha elaborado un programa de creación de capacidad del FMI en materia de gestión de la deuda en apoyo a los deudores. El FMI también ha aumentado sus actividades de divulgación entre los acreedores difundiendo información sobre los análisis de sostenibilidad de la deuda de los países y concienciando respecto de la necesidad de una mayor cooperación.

219. Es necesario mejorar la transparencia y la difusión de información del marco de sostenibilidad de la deuda de países de ingresos bajos respecto de la elección de las hipótesis y la elaboración de indicadores. Los indicadores deberían basarse en un examen suficientemente exhaustivo de la situación de la deuda nacional. Debería asignarse prioridad a la consecución de los objetivos de desarrollo para mantener la sostenibilidad de la deuda en lugar de mejorar las hipótesis de servicio de deuda. Al respecto, en la supervisión de las repercusiones del alivio de la deuda se debería abordar sus efectos en el desarrollo.

B. Deliberaciones sobre políticas

1. Avances y retrocesos en la aplicación del Consenso de Monterrey

220. Un número considerable de participantes expresó su satisfacción por la sensible mejora del conjunto de los indicadores de la deuda de los países en desarrollo desde 2002. La mayoría de los países en desarrollo disponía de programas de gestión de la deuda y había acumulado reservas, reduciendo así su vulnerabilidad. Otra novedad positiva había sido la introducción generalizada de cláusulas de acción colectiva en los contratos de deuda.

221. Por otra parte, se señaló que la aplicación de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados y la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral había contribuido a reducir notablemente la carga de la deuda de los 23 países que habían alcanzado el punto de culminación establecido por el Club de París. Gracias a ambas iniciativas, se condonaron aproximadamente 110.000 millones de dólares

de deuda. Al mismo tiempo y en gran medida como consecuencia de esas medidas de alivio de la deuda, el gasto en reducción de la pobreza había aumentado considerablemente, calculado en porcentaje del PIB.

222. Se señaló que el método de Evian adoptado por el Club de París también había contribuido a reducir la carga de la deuda de los países en desarrollo que no formaban parte de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados. Había mejorado la calificación crediticia de los países de medianos ingresos y el margen entre los tipos de interés de sus préstamos había disminuido notablemente desde 2002. Sin embargo, muchos participantes subrayaron que un número considerable de países, entre ellos países menos adelantados y numerosos países de bajos y medianos ingresos, aún debían hacer frente a una carga del servicio de la deuda muy elevada o insostenible.

223. Algunos oradores observaron que se estaba produciendo una considerable transferencia de recursos del Sur al Norte, debida en parte al servicio de la deuda. En ese sentido, se destacó que las elevadas obligaciones de servicio de la deuda obstaculizaban el desarrollo, situación que también se vivía en algunos países menos adelantados muy endeudados. A juicio de algunos participantes, era necesaria la cancelación total de la deuda, especialmente la de los países menos adelantados y los países que acababan de salir de un conflicto.

224. Numerosos participantes indicaron que el ritmo de aplicación de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados había sido lento y que las condiciones impuestas habían reducido considerablemente el margen de acción en materia de políticas de los países beneficiarios. La mitad de los países participantes en la Iniciativa que habían alcanzado el punto de culminación había recaído en una situación de insostenibilidad y varios de ellos se enfrentaban a demandas o litigios incoados por acreedores comerciales y fondos oportunistas. Además, en ciertos casos, las medidas de alivio de la deuda habían reducido el acceso a nuevos créditos.

225. Un gran número de participantes opinó que no se había logrado prácticamente ningún progreso en la creación de un mecanismo innovador destinado a abordar de forma integral los problemas de la deuda de los países en desarrollo, incluidos los de medianos ingresos, a los que apenas se había prestado atención. Muchos participantes afirmaron que el alivio de la deuda no debería considerarse como AOD ni supeditarse a condiciones desmesuradas o de carácter político. Algunos señalaron que el alivio de la deuda había sido injusto con los países con grandes necesidades de desarrollo pero bajos niveles de endeudamiento.

2. Experiencia adquirida y cuestiones relacionadas con la deuda en la coyuntura actual y a largo plazo

226. En opinión de algunos participantes, unas políticas macroeconómicas y estructurales sanas podían ayudar a los países a superar los problemas de la deuda gracias a un mayor crecimiento económico. A largo plazo, era fundamental un sistema financiero nacional más robusto que funcionase adecuadamente.

227. Un gran número de oradores opinó que la responsabilidad en la solicitud y la concesión de préstamos era esencial para mantener la sostenibilidad de la deuda a largo plazo. Se indicó además que todo ello debería ir acompañado de un proceso transparente y que era importante prestar atención a los Principles and Guidelines to Promote Sustainable Lending Practices in the Provision of Official Export Credits to

Low-Income Countries (Principios y directrices destinados a promover prácticas de financiación sostenible de los créditos oficiales a la exportación concedidos a los países de bajos ingresos) elaborados por la OCDE.

228. En lo que respecta a las donaciones, se señaló que revestían particular importancia para los países de bajos ingresos sobreendeudados. De hecho, desde 2002 la Asociación Internacional de Fomento había aumentado considerablemente el número de donaciones que concedía. Se propuso que se crease un marco institucional para garantizar el uso adecuado de las donaciones de la Asociación y otras formas de financiación en condiciones favorables. Algunos participantes dijeron que deberían establecerse unos requisitos mínimos para la concesión de cualquier alivio adicional de la deuda a fin de asegurarse de que sirviera para reducir la pobreza. Asimismo, en los gastos sociales adicionales resultantes de la reducción de la deuda se debería tener especialmente en cuenta la perspectiva de género.

229. Algunos oradores advirtieron que la sustitución de los préstamos oficiales por préstamos comerciales y de la deuda externa por la deuda pública interna estaba creando nuevas vulnerabilidades y riesgos. Se señaló que para abordar esa cuestión era necesario mejorar la recopilación de datos sobre la composición de la deuda externa y la deuda pública interna. También era preciso solucionar la cuestión de las entidades que se aprovechaban de los procesos de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados y el Club de París.

230. Con respecto al sistema financiero internacional, numerosos oradores advirtieron de las consecuencias de la crisis de las hipotecas de alto riesgo, el aumento de la incertidumbre que la acompañaría y el riesgo de que subieran los tipos de interés. En relación con la deuda, se señaló además que sin un mecanismo de renegociación de la deuda soberana el sistema financiero internacional seguiría siendo inseguro e incompleto.

231. También se indicó que la mayor liberalización de los mercados de capitales y los tipos de cambio flotantes habían aumentado el riesgo de que el tipo de cambio de los países en desarrollo sufriese fluctuaciones importantes, lo que complicaba la situación puesto que la volatilidad de los tipos de cambio podría aumentar la carga de la deuda de forma abrupta. Por ello, las naciones acreedoras y las instituciones financieras internacionales deberían prestar más atención a esa cuestión y crear un nuevo mecanismo de concesión de préstamos en monedas nacionales. Era necesario fortalecer el sistema financiero nacional con instrumentos renovados como los bonos en monedas nacionales. Además, las instituciones financieras internacionales deberían estudiar la adopción de mecanismos de prevención y apoyar iniciativas regionales como la mancomunidad de reservas. Otro tema planteado por numerosos oradores fue la necesidad de una representación y una participación mayores de los países en desarrollo en las instituciones que establecían las políticas financieras internacionales y se ocupaban de cuestiones relacionadas con la deuda externa.

232. Algunos oradores señalaron que la creación de una comisión internacional de la deuda encargada de encontrar un enfoque multilateral para resolver los problemas de la deuda externa propiciaría el funcionamiento eficaz del sistema financiero mundial. En ese contexto, también se instó a seguir estudiando la propuesta de establecer un mecanismo independiente de arbitraje de la deuda destinado a examinar y evaluar las opciones de reducción de la deuda y adoptar decisiones al respecto.

233. En opinión de varios participantes, también se debería considerar la posibilidad de crear un mecanismo de solución del problema de la deuda destinado a garantizar la justa distribución de la carga entre los deudores y los acreedores, tanto si se trataba de deudas de acreedores oficiales como de deudas comerciales.

234. Con respecto a la calificación crediticia, numerosos oradores se mostraron insatisfechos con el sistema actual. Los países en desarrollo deberían poder participar en el establecimiento de los criterios que serían utilizados por los organismos de calificación. Además, era importante estudiar la adopción de un enfoque multilateral en el proceso de calificación crediticia.

235. Muchos participantes indicaron que era necesario fomentar la capacidad nacional para gestionar la deuda y analizar su sostenibilidad y exhortaron a que se prestase apoyo bilateral y multilateral a la aplicación de programas de gestión de la deuda, puesto que era especialmente importante contar con estrategias racionales en materia de financiación y deuda. La UNCTAD, el Banco Mundial y el FMI deberían intensificar sus esfuerzos en ese ámbito.

236. En lo que respecta al alivio de la deuda, varios participantes señalaron que se precisaban recursos adicionales y que los programas de alivio de la deuda no deberían limitar el margen de acción en materia de políticas, lo cual tenía especial importancia para los pequeños Estados insulares en desarrollo cuya vulnerabilidad les hacía propensos a experimentar dificultades en el servicio de la deuda. Las instituciones de Bretton Woods deberían ser más flexibles al considerar la inclusión de los pequeños Estados insulares en desarrollo en los programas de alivio de la deuda como la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados o la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral. Se indicó además que para estos países la asistencia técnica en la gestión de la deuda era fundamental. La concesión de alivio de la deuda y asistencia técnica a los países que acababan de salir de un conflicto también debería ser más flexible.

237. Diversos participantes mencionaron el caso de los países de medianos ingresos, cuyos problemas con la deuda era necesario estudiar eficazmente. A este respecto, se hizo referencia a la posibilidad de adoptar mecanismos de canje de deuda, por ejemplo, de intercambio de deuda por programas encaminados a lograr los objetivos de desarrollo del Milenio. El nivel de ingresos de esos países de medianos ingresos a menudo ocultaba los verdaderos efectos de la carga de la deuda en sus poblaciones y sus perspectivas de lograr los objetivos de desarrollo del Milenio.

3. Los marcos de sostenibilidad de la deuda externa

238. Diversos participantes hicieron hincapié en que los acreedores deberían considerar detenidamente la sostenibilidad de la deuda de los prestatarios a fin de evitar que incurriesen en un fuerte endeudamiento. Todos los donantes, incluidos los países donantes emergentes, deberían cooperar para mejorar la sostenibilidad de la deuda de los países prestatarios. Suscitaba preocupación el hecho de que los países donantes emergentes proporcionasen préstamos que podrían no ser sostenibles a países que se estaban beneficiando o se habían beneficiado de medidas de alivio de la deuda.

239. Se señaló que el marco de sostenibilidad de la deuda de países de bajos ingresos era un sistema de alerta temprana al servicio de los prestamistas y los prestatarios. La deuda interna iba en aumento y estaba llegando a niveles considerables en varios

países, por lo que debería incluirse en el análisis de sostenibilidad de la deuda y en los programas de mejora de la gestión de la deuda. Algunos participantes indicaron que la deuda contraída para acumular activos físicos y financieros, en particular infraestructura e inversiones productivas, era probablemente más sostenible que la utilizada para financiar gastos corrientes. Por tanto, el análisis de la sostenibilidad de la deuda debería centrarse tanto en los pasivos como en los activos. Algunos oradores señalaron que los países receptores deberían participar activamente en el proceso de análisis de la sostenibilidad de la deuda.

240. Numerosos participantes subrayaron que estaba justificado revisar los actuales marcos de sostenibilidad de la deuda del FMI y el Banco Mundial. Los marcos de sostenibilidad de la deuda deberían tener por objetivo el desarrollo, en particular, la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente. Se señaló además que, para esos países, era fundamental recibir asistencia sobre gestión de la deuda. Se formuló una sugerencia similar a propósito de la flexibilidad en la prestación de alivio de la deuda y de asistencia técnica a los países que han salido de un conflicto.

VIII. Período de sesiones dedicado al examen del tema “Tratamiento de cuestiones sistémicas: fomento de la coherencia y la cohesión de los sistemas monetarios, financieros y comerciales internacionales en apoyo del desarrollo”, celebrado los días 11 y 12 de marzo de 2008

241. Hicieron sendas exposiciones orales los miembros de la mesa redonda Sr. Gerald Anderson, Subsecretario Adjunto, Oficina de Asuntos relativos a las Organizaciones Internacionales, Departamento de Estado de los Estados Unidos; Sr. Eduardo Gálvez, Embajador y Director de Asuntos Multilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores, Chile; Sr. Masood Ahmed, Director de Servicio de Relaciones Exteriores, del Fondo Monetario Internacional; Sr. Mojmir Mrak, profesor de Finanzas Internacionales, Universidad de Ljubljana, Eslovenia; y Sra. Jiayi Zou, Directora Ejecutiva para China del Banco Mundial. En los párrafos 242 a 277 *infra* se reseña la información presentada por los ponentes.

A. Exposiciones de los ponentes

1. Principales objetivos, tendencias actuales y nuevos retos

242. Las cuestiones sistémicas abordadas en el Consenso de Monterrey se centran principalmente en mejorar la coherencia y la congruencia de los sistemas monetario, financiero y comercial internacionales en apoyo del desarrollo y en el liderazgo y la gobernanza económicos mundiales. En este sentido, el programa de cuestiones sistémicas debería incluir dos grandes temas generales: a) las políticas y las medidas concretas destinadas a promover la perspectiva de desarrollo en los sistemas monetario, financiero y comercial; y b) el fortalecimiento de la representación y la participación de los países en desarrollo y los países de economía en transición en los procesos internacionales de adopción de decisiones y establecimiento de normas en la esfera de la economía.

243. Un fuerte crecimiento económico y cambios institucionales dinámicos son elementos esenciales para el desarrollo. A este respecto, se han logrado avances considerables en el mundo desde la aprobación del Consenso de Monterrey. Al mismo tiempo, están surgiendo tendencias que plantean nuevos desafíos que exigen nuevos enfoques y medidas innovadoras en el plano de la política.

244. El estrechamiento de los vínculos económicos ha reportado importantes beneficios económicos a numerosos países y pueblos. Sin embargo, el rápido proceso de globalización también ha dado lugar a conflictos de intereses y al aumento de las presiones proteccionistas, lo cual conlleva nuevas exigencias y nuevos retos para el sistema internacional de gobernanza económica. Debería prestarse mayor atención no sólo a la promoción de la congruencia de las políticas macroeconómicas de los países desarrollados, sino también a la interacción entre las políticas de los países en desarrollo y las de los países desarrollados. También es necesaria una transferencia eficaz de recursos para apoyar el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio, un entorno financiero más estable para los países en desarrollo y una oferta adecuada de bienes públicos mundiales.

245. Las nuevas tendencias en el panorama económico internacional son un mayor papel de las economías emergentes, los grandes desequilibrios en cuenta corriente a nivel mundial, una gran acumulación de reservas en divisas extranjeras por varios países en desarrollo, la aparición de un nuevo tipo de crisis financiera, una acumulación de excesiva liquidez mundial y la creciente marginación de algunas instituciones financieras internacionales, incluidas las instituciones de Bretton Woods.

246. La participación de los países en desarrollo en la economía mundial ha sobrepasado el 50% en paridad de poder adquisitivo. En los últimos años, las economías emergentes han crecido mucho más rápidamente que las desarrolladas y, en consecuencia, ejercen una fuerte influencia en la demanda mundial y en la evolución del mercado financiero internacional. Las exportaciones de las economías emergentes a otros países en desarrollo están creciendo a un ritmo mayor que las destinadas a los países desarrollados. Se ha producido una cierta disociación entre los países de economía emergente y los países desarrollados. Sin embargo, esa disociación no significa que se hayan desconectado del proceso de globalización; es esencialmente resultado de un ajuste estructural.

247. En conjunto, los países de economía emergente gozan de un superávit en cuenta corriente, aunque no son un grupo homogéneo. Algunos de ellos registran un superávit en cuenta corriente y otros, un déficit. A diferencia de muchos de los países con economía emergente, la mayoría de los países en desarrollo no tienen suficientes ahorros.

248. En los últimos años, los desequilibrios en cuenta corriente han aumentado notablemente tanto en términos nominales como en porcentaje del PIB. El gran déficit en cuenta corriente de los Estados Unidos contrasta con los excedentes registrados en Japón, las economías emergentes de Asia y varios países que exportan energía y otros productos básicos. Entretanto, el ajuste de la balanza de pagos sigue siendo claramente asimétrico. No existe ninguna presión real que obligue al país con el mayor déficit en cuenta corriente y la mayor deuda, ni tampoco a los países con superávit en cuenta corriente, a ajustar su balanza de pagos.

249. Los desequilibrios mundiales son en gran medida consecuencia del proceso de globalización, ya que el capital persigue la oferta de mano de obra barata, lo que es

insostenible a largo plazo. Parece necesario un gran ajuste a fin de corregir esta situación, puesto que la continua devaluación de la mayor economía del mundo podría no ser apropiada o conveniente. Se insta a China y Asia Oriental a reducir su tasa de ahorro mediante la estimulación de la demanda interna y el fomento del consumo. Los Estados Unidos deberían considerar reducir el consumo y aumentar su tasa de ahorro y las instituciones de Bretton Woods deberían apoyar un desarrollo internacional más equilibrado y el ajuste estructural correspondiente.

250. Las crisis financieras de los decenios de 1980 y 1990 tuvieron su origen en las economías emergentes. Hoy el epicentro de las crisis financieras se encuentra en los países desarrollados. Además, en esos dos decenios, las crisis financieras estuvieron confinadas geográficamente. Ahora, las crisis tienden a extenderse a todo el mundo causando una notable desaceleración internacional. En el pasado, las instituciones de Bretton Woods desempeñaron un papel de considerable importancia en la gestión de las crisis. Hoy en día, los bancos centrales de los países desarrollados desempeñan una función fundamental ya que su atención se centra en las instituciones financieras de sus respectivos países. No está claro cuál puede ser el papel de las instituciones de Bretton Woods en la solución de crisis cuyo origen se encuentra en países desarrollados.

251. El exceso de liquidez se debe en gran medida al actual sistema monetario internacional. El uso de las monedas nacionales, en particular el dólar de los EE.UU., como monedas de reserva internacionales puede dar lugar a presión inflacionaria. Es preciso disponer de una moneda de reserva internacional. En este sentido, sería importante replantear el papel de los derechos especiales de giro.

252. Las instituciones de Bretton Woods han quedado cada vez más relegadas debido a que numerosos miembros han pagado anticipadamente las obligaciones contraídas con ellas y han disminuido los nuevos compromisos financieros con países de ingresos medianos. Esa marginación también se ha experimentado en la esfera normativa, ya que el número de países que participan en programas del FMI ha descendido. Las instituciones de Bretton Woods han perdido parte de su pertinencia, excepto en el caso de los países de bajos ingresos. Su papel en la gestión de situaciones de crisis es hoy considerablemente menor que hace una década.

253. A pesar de que las instituciones de Bretton Woods atraviesan considerables problemas financieros y de gobernanza y legitimidad, es importante que se restaure totalmente su credibilidad y que sigan desempeñando un papel sustancial en el logro de la estabilidad macroeconómica y financiera y el fomento del desarrollo. Además de ofrecer financiación, esas instituciones deberían servir de principal foro donde ocuparse de los aspectos clave de la regulación financiera y la coordinación de políticas económicas.

254. La inestabilidad de los tipos de cambio sigue planteando un importante desafío. Se ha reconocido que la coordinación de políticas en materia de tipos de cambio resulta útil, pero en la práctica no ha dado los resultados esperados. Consciente de ello, la Junta de Gobernadores del FMI ha aprobado recientemente una nueva decisión sobre la vigilancia de los tipos de cambio, que oficialmente abre el camino para que el Fondo desempeñe un papel más productivo. Para que este nuevo procedimiento multilateral de vigilancia de los tipos de cambio funcione eficazmente, será preciso el pleno compromiso político y el apoyo de los miembros del FMI. Sin embargo, algunos indicios apuntan a que sigue siendo difícil lograr un compromiso político de esa índole.

255. Otro gran reto es garantizar la integridad y la transparencia de los mercados financieros. Si bien las corrientes financieras son cada vez más internacionales, su reglamentación sigue estando en gran medida en manos de los países. Por tanto, urge mejorar la cooperación entre los organismos reguladores nacionales y alentarles a adoptar normas comunes en diversos ámbitos como la liquidez bancaria, la valoración de estructuras de endeudamiento complejas y las actividades de los organismos de calificación crediticia. También debería estudiarse la posibilidad de crear un mecanismo internacional de regulación.

2. La gobernanza económica mundial

256. El fortalecimiento de la gobernanza económica mundial es una respuesta lógica y crucial a los problemas de desarrollo en el contexto de la globalización. Es necesario un sistema de gobernanza mundial equilibrado, eficaz, democrático y participativo que sirva para coordinar los intereses de los diferentes países y potenciar los intereses comunes.

257. Las Naciones Unidas y el sistema de las Naciones Unidas han de desempeñar un papel importante en relación con las cuestiones sistémicas, ya que son esencialmente de carácter político. En el Consenso de Monterrey se pide que se refuerce la función de liderazgo y coordinación de las Naciones Unidas en la promoción del desarrollo y la realización de una visión integrada de los sistemas monetario, financiero y comercial. Sin embargo, la adopción de las reformas necesarias a menudo avanza más lentamente en las Naciones Unidas que en las instituciones de Bretton Woods.

258. El reparto de tareas entre las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods debería definirse claramente. Las Naciones Unidas deberían asumir una función de liderazgo intelectual y promoción del consenso político mientras que las instituciones de Bretton Woods se ocupan principalmente de la ejecución. Esas instituciones también se encargan de lograr la estabilidad macroeconómica y fomentar el desarrollo. Además, constituyen un foro para la coordinación de políticas financieras y macroeconómicas. Si bien se reconoce que cada institución debería desempeñar sus respectivas funciones, en el Consenso de Monterrey se pide que se estrechen los vínculos entre las Naciones Unidas, las instituciones de Bretton Woods y la Organización Mundial del Comercio.

259. Las instituciones de Bretton Woods siguen siendo pilares importantes de la gobernanza económica mundial en lo que respecta a la estructura de ayuda y financiación internacional. La cooperación entre el FMI, el Banco Mundial y los organismos del sistema de las Naciones Unidas ha aumentado en cuestiones relacionadas con los países de bajos ingresos. En numerosos países en desarrollo existen proyectos piloto en los que participan de forma conjunta las instituciones de Bretton Woods y los organismos de las Naciones Unidas. Sin embargo, urge seguir aumentando la cooperación entre, por ejemplo, los organismos de desarrollo de las Naciones Unidas y la Organización Mundial del Comercio y organizaciones que se ocupan de cuestiones relacionadas con la deuda. Además, debería coordinarse mejor la función de fomento de la capacidad de las Naciones Unidas.

260. Se ha avanzado en el aumento de la participación y la representación de los países en desarrollo en el FMI. La segunda ronda de aumentos en la cuota basados en una nueva fórmula de cálculo debería aprobarse en la reunión anual del FMI de 2008. También se aumentará el porcentaje de votos básicos. Sin embargo, las

opiniones de los países sobre qué indicadores utilizar en la nueva fórmula y cómo medirlos son muy dispares. Se trata de una cuestión difícil tanto desde un punto de vista técnico como político. También se ha propuesto que ningún Estado miembro tenga derecho de veto y que se incremente el número de países en desarrollo en relación con el número de Estados miembros que forman parte de la Unión Europea.

261. El Banco Mundial también está estudiando medidas para reformar su propio mecanismo de gobernanza y está siguiendo de cerca los progresos del FMI en relación con esta cuestión. Se parte de la base, no obstante, de que una simple reasignación de los votos no será suficiente. Debería aumentarse el poder de voto de los países en desarrollo como grupo.

262. La reforma de la gobernanza no debería limitarse a las instituciones de Bretton Woods, sino que debería extenderse también a otros órganos financieros, normativos y de control internacionales, así como a la Organización Mundial del Comercio.

263. También es necesario examinar la cuestión del sentimiento de identificación con el programa para aumentar la eficacia de la ayuda, que se estudiará no sólo en la reunión del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE, que se celebrará en Accra en septiembre, sino también en el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo. La creación de ese Foro es, por tanto, un paso en la dirección correcta y ofrece una excelente oportunidad para aumentar la coherencia de las operaciones de los fondos y programas de las Naciones Unidas entre sí y con otros organismos.

264. La naturaleza y el tema central de las reuniones anuales entre el Consejo Económico y Social y las instituciones de Bretton Woods han de reexaminarse detenidamente. Se podría adoptar un programa permanente centrado en los informes de las instituciones de Bretton Woods o un programa plurianual que siguiese la estructura del Consenso de Monterrey. También se ha señalado que las reuniones deberían celebrarse antes, no después, de las reuniones de primavera de las instituciones de Bretton Woods.

265. Se han logrado algunos progresos importantes en materia de cooperación fiscal. Aun así, podría ser necesaria una entidad intergubernamental más sólida que se ocupase de estas cuestiones. En este sentido, los Estados Miembros de Naciones Unidas deberían considerar la posibilidad de convertir al Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación en un órgano plenamente intergubernamental subsidiario del Consejo Económico y Social.

266. En general, el seguimiento de la Conferencia de Monterrey (y de la Conferencia de Examen de Doha) requiere una mayor atención. Se precisan mecanismos mejores y más eficaces para evaluar los progresos en relación con cuestiones y políticas y decidir qué medidas adoptar al respecto. Los interesados pertinentes deberían formar parte del proceso de seguimiento y aprovechar sus resultados. Se debería incluir en las actividades de seguimiento a los órganos e instituciones que desempeñan su labor en las esferas del comercio, las finanzas y la asistencia para el desarrollo y propiciar una adecuada participación de la sociedad civil y el sector privado.

267. En la Conferencia de Examen de Doha, la comunidad internacional podría decidir crear algún tipo de estructura de apoyo a la coordinación eficaz y la gobernanza económica mundial. El mecanismo de seguimiento posterior a Doha podría ser, por ejemplo, un consejo o comité integrado de financiación para el desarrollo compuesto por múltiples interesados, entre ellos las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio, los organismos especializados

de las Naciones Unidas, la sociedad civil y el sector privado. El objetivo principal de ese órgano será cambiar la naturaleza de los actuales diálogos de seguimiento de las Naciones Unidas, con los que no se obtiene consenso alguno, y convertirlos en un examen integrado del programa de financiación para el desarrollo, y formular recomendaciones viables sobre la forma de agilizar la aplicación de ese programa.

3. Políticas e instrumentos

268. Como se ha señalado en párrafos anteriores, las cuestiones sistémicas no se reducen únicamente a los aspectos técnicos de los problemas económicos y financieros, sino que también tienen una importante dimensión política que afecta profundamente al desarrollo. Por tanto, es esencial que las Naciones Unidas desempeñen un papel importante en las reformas inminentes y la aplicación de nuevas ideas. Otra consideración fundamental es que, como la naturaleza de los problemas y las crisis ha ido cambiando, los instrumentos empleados para su solución o gestión también deben evolucionar.

269. El FMI debería centrarse más en las cuestiones sistémicas generales, incluida la necesidad de nuevas formas de reglamentación a nivel mundial. Es preciso que refuerce la vigilancia multilateral y preste más atención a la congruencia de las políticas macroeconómicas de los países desarrollados. El Fondo debería promover la reforma del sistema monetario internacional mediante una mejor gestión de las crisis externas, la coordinación de las políticas macroeconómicas, la prestación multilateral eficiente de liquidez y el examen de un mecanismo de renegociación de la deuda, entre otras cosas. Es evidente que el Fondo sólo puede desempeñar un papel más importante en todas esas cuestiones si así lo deciden sus miembros.

270. De hecho, el FMI ha iniciado consultas entre los Estados Miembros sobre los desequilibrios macroeconómicos con objeto de reducirlos manteniendo a la vez el crecimiento. El Fondo está intentando mejorar sus servicios a fin de proporcionar liquidez durante las crisis y colaborando con el Banco de Pagos Internacionales, el Foro sobre Estabilidad Financiera y supervisores nacionales para determinar qué efectos está teniendo el nuevo modelo de titulización en las corrientes financieras y cuáles son sus consecuencias en términos de riesgo. Además de los problemas de reglamentación, las perturbaciones financieras recientes han puesto de relieve las dimensiones macroeconómicas del problema. También se ha pedido al Fondo que ayude a los fondos soberanos de inversión a establecer un conjunto de buenas prácticas y emprender su aplicación. Parece necesario disponer de más información sobre esos fondos a fin de contrarrestar las presiones proteccionistas.

271. Los programas del FMI en los países de bajos ingresos también están evolucionando. Actualmente, es primordial mantener la sostenibilidad de la deuda tras la aplicación de medidas de alivio de la deuda. Puesto que diversos países de bajos ingresos dependen cada vez más de los mercados como fuente de financiación, el Fondo les está ayudando a aprender de las experiencias de acceso a los mercados de los países de medianos ingresos. Además está ayudando a países de bajos ingresos exportadores de productos básicos a administrar y utilizar con eficacia sus elevados ingresos actuales.

272. Es importante que el FMI determine las esferas prioritarias en la evaluación de los riesgos sistémicos. Un primer paso sería examinar los fondos de cobertura. En general, la evaluación de riesgos no es una tarea fácil; no obstante, la disponibilidad de más información financiera y una mayor transparencia propiciarían una mejor

evaluación de riesgos. Sin embargo, en cada país a menudo existen riesgos, en su mayoría de carácter político, que son muy difíciles de evaluar.

273. El Banco Mundial está cambiando su forma de actuar, pasando de un enfoque basado en la oferta a apoyar el programa del país prestatario. La principal función del Banco debería ser movilizar recursos para el desarrollo, tarea que incluye la creación e introducción de productos financieros innovadores y la facilitación de la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur, triangular y regional. Hoy en día, es fundamental elaborar mecanismos destinados a convertir los excedentes mundiales en inversión productiva. En este sentido, el Banco está instaurando sistemas que ayuden a canalizar la liquidez de los países de medianos ingresos hacia inversiones en los países de bajos ingresos. El Banco también debería considerar la posibilidad de proporcionar más préstamos sin garantía soberana.

274. El Presidente del Banco ha propuesto un nuevo tema estratégico, a saber, “una globalización incluyente y sostenible”, que se centra principalmente en la pobreza en África, los países que acaban de salir de conflictos, las estrategias de desarrollo para los países de medianos ingresos, un papel más activo en la prestación de los bienes públicos (cambio climático, enfermedades, movilidad laboral, transferencia de tecnología) a nivel regional y mundial, el fomento de oportunidades de desarrollo en el mundo árabe y la promoción del programa de conocimientos y aprendizaje en materia de desarrollo en todo el Grupo del Banco Mundial.

275. Las Naciones Unidas deberían centrarse más en prestar asistencia a los Estados frágiles. Las actividades de aplicación del Consenso de Monterrey no se ocupan de esos Estados, y esa es una de sus graves lagunas. La Organización también debería seguir fomentando la creación de capacidad con objeto de atraer corrientes de capitales privados a los países en desarrollo; uno de los nuevos ámbitos de cooperación importantes es la promoción del espíritu empresarial. Todos los países deberían firmar, ratificar y aplicar la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, que se ocupa de cuestiones centrales relativas a la fuga de capitales.

276. Es importante seguir buscando fuentes innovadoras de financiación. El Grupo directivo sobre impuestos de solidaridad para financiar proyectos de desarrollo está considerando numerosas iniciativas como la lucha contra la evasión fiscal y los flujos de capital ilícitos, posibles gravámenes sobre las transacciones monetarias y la aplicación de una contribución de solidaridad digital. Asimismo, parece importante que cada vez se presta más atención a la propuesta de utilizar las asignaciones de derechos especiales de giro para fomentar el desarrollo o financiar las necesidades de liquidez de los países en desarrollo.

277. El Foro sobre Cooperación para el Desarrollo ofrece una oportunidad para debatir una amplia gama de cuestiones relacionadas con la asistencia y debería considerar la posibilidad de convertirse en la entidad encargada de armonizar la asistencia para el desarrollo proporcionada por las instituciones internacionales. Por otra parte, la coordinación a nivel nacional es importante para mejorar la coherencia. Buenos ejemplos de una coordinación eficaz y una actuación coherente son la labor del Centro de Comercio Internacional, de la UNCTAD y la Organización Mundial del Comercio, el programa de desarrollo empresarial EMPRETEC de la UNCTAD, las actividades del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en apoyo del sector privado, el Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda de la UNCTAD y el Grupo Directivo sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio en África de las instituciones de Bretton Woods y las Naciones Unidas.

B. Deliberaciones sobre políticas

1. Examen de los progresos y las cuestiones emergentes

278. Muchos oradores señalaron que diversos problemas se habían intensificado desde la Conferencia de Monterrey debido al rápido ritmo de la globalización y la interconexión de los mercados. Entre esos problemas figuraban la insostenibilidad de los desequilibrios comerciales y en cuenta corriente, las grandes y volátiles corrientes de capital y su posible efecto de contagio y la marcada inestabilidad de los tipos de cambio. En ese contexto se enmarcaba la reciente crisis financiera (que, según se señaló, tuvo su origen en el país del que procedía la moneda de reserva mundial).

279. Un número considerable de participantes señaló que los esfuerzos en curso para reformar la estructura financiera internacional carecían de cadencia y profundidad. El ritmo de las reformas en el Banco Mundial y el FMI era demasiado lento y no se había abordado con decisión la cuestión fundamental de aumentar la representación y la participación de los países en desarrollo en las instituciones de Bretton Woods. La compartimentación de los esfuerzos de reforma en las dos instituciones haría que fuese prácticamente imposible lograr, de forma coherente, uno de los principales objetivos de la reforma, a saber, mejorar la financiación para el desarrollo y la reducción de la pobreza.

280. Muchos participantes señalaron que no existía un conjunto claro de principios internacionales para la gestión y solución de las crisis financieras y que el Grupo de los Ocho seguía formulando recomendaciones y tomando decisiones sobre las medidas necesarias para gestionar el sistema financiero internacional sin contar con una representación internacional más amplia. La crisis actual causada por el hundimiento del mercado de las hipotecas de alto riesgo demostraba que aún existían deficiencias en el sistema. La crisis también indicaba que las actuales instituciones financieras internacionales no eran capaces de hacer frente de forma eficaz a este tipo de situaciones.

281. Numerosos oradores expresaron su preocupación por la elevada volatilidad de los tipos de cambio y la inestabilidad económica, en momentos en que las instituciones multilaterales como el FMI y el Banco Mundial no tenían los recursos necesarios para proteger a los países de una crisis. Por tanto, si bien en el Consenso de Monterrey se hizo hincapié en la necesidad de crear servicios de liquidez que podrían ayudar a los países afectados a luchar contra las crisis financieras y el contagio, muchos países optaban por mantener un nivel de reservas más elevado como auto seguro. Además, la corriente de recursos de las instituciones de Bretton Woods había pasado a ser negativa: la salida neta de recursos de los países en desarrollo hacia esas instituciones había superado los 25.000 millones de dólares de los EE.UU. en 2006, lo cual señalaba que había disminuido la dependencia de muchos miembros prestatarios de esas instituciones.

282. Un gran número de participantes hizo referencia a los acontecimientos positivos ocurridos tras la Conferencia de Monterrey como, por ejemplo, el dinamismo económico de los países en desarrollo y la recuperación de las perturbaciones de finales del decenio de 1990, debido a que la potenciación de la reforma política en los países en desarrollo y la mejora de la vigilancia desde comienzos del decenio de 2000 habían favorecido el desarrollo. Los oradores subrayaron que la mayor parte de las instituciones multilaterales habían adoptado

medidas de reforma y nuevos enfoques políticos. El sistema de las Naciones Unidas estaba estudiando formas de seguir mejorando su coherencia y las instituciones de Bretton Woods habían emprendido iniciativas destinadas a aumentar la participación de los países en desarrollo. Según varios oradores, los países en desarrollo gozaban de una mayor participación en la adopción de decisiones económicas en el plano internacional, ya que intervenían más activamente en la Ronda de Desarrollo de Doha, en las reuniones del Grupo de los 20 y en las consultas del proceso de fijación de las normas financieras por mediación de un grupo de enlace integrado por países que no son miembros del Comité de Basilea de Supervisión Bancaria y gracias a las invitaciones ad-hoc a determinados países a asistir a cumbres del Grupo de los Ocho. La OCDE también estaba llevando a cabo un proceso de ampliación.

283. Muchos participantes señalaron que el contexto mundial había cambiado considerablemente desde la Conferencia de Monterrey. El sistema económico y financiero había evolucionado, los países de economías emergentes habían adquirido mayor importancia en la economía mundial y en los foros internacionales y habían surgido nuevas cuestiones relacionadas con la sostenibilidad del medio ambiente y la evolución de las condiciones sociales. Con respecto a la actual coyuntura, varios de ellos hicieron mención de la declaración de los Ministros de Finanzas del Grupo de los Siete y los Gobernadores de Bancos Centrales formulada en Tokio, el 9 de febrero de 2008 en la que se admitía con franqueza que el mundo se enfrentaba a un entorno más difícil e incierto que el del mes de octubre del año anterior, pero también se declaraba que los fundamentos del conjunto de la economía mundial seguían siendo sólidos.

284. Varios participantes observaron que estaba resultando difícil aumentar la coordinación de las políticas macroeconómicas de los países industrializados. El problema del creciente número de actividades no reglamentadas o mal reglamentadas, como los fondos de cobertura y los derivados financieros, presentes en los mercados financieros internacionales y la falta de transparencia e independencia de los organismos de calificación crediticia también eran motivo de preocupación. Varios participantes señalaron que los escasos progresos realizados en la mejora de la coherencia y la congruencia de los sistemas monetario, financiero y comercial internacionales en apoyo del desarrollo dificultaba aún más la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio.

285. A juicio de varios oradores, los fondos soberanos de inversión se habían convertido en un elemento importante del panorama financiero internacional. Se reconocieron los posibles beneficios que las inversiones de esos fondos podían tener para las economías de los países dispuestos a recibirlas, pero también se consideró conveniente determinar las mejores prácticas tanto para los inversores como para los receptores. Por otra parte, se destacó que en los esfuerzos actuales encaminados a regular los fondos soberanos de inversión se debería considerar la posibilidad de adoptar un marco concertado basado en una amplia representación.

2. La gobernanza económica mundial y el proceso de seguimiento del Consenso de Monterrey

286. Muchos participantes exhortaron a que en la Conferencia de Examen de Doha se estableciese un proceso claro y sujeto a plazos concretos para aplicar las recomendaciones de mejorar las estructuras de gobernanza económica, financiera y monetaria mundiales y fortalecer el mecanismo de seguimiento de las Conferencias de Monterrey y de Examen de Doha y el papel de liderazgo de las Naciones Unidas

en esas esferas. En ese sentido, subrayaron que sería conveniente analizar diversas opciones y alternativas propuestas para el fortalecimiento del mecanismo de seguimiento institucional. También se subrayó que un mecanismo mejorado debía ser eficaz, incluyente y transparente en vista de la necesidad de realizar un seguimiento eficaz del Consenso de Monterrey y cualquier acuerdo alcanzado en la Conferencia de Examen de Doha. Ese mecanismo debería garantizar que se adoptase un enfoque multisectorial que tuviese en cuenta las tendencias financieras, comerciales, tecnológicas y de inversión internacionales que afectaban a las perspectivas de desarrollo de los países en desarrollo.

287. Un gran número de participantes mencionó las medidas positivas adoptadas en el seno del sistema de las Naciones Unidas para fortalecer la Asamblea General y el Consejo Económico y Social. Se había encomendado al Consejo la tarea de seguir reforzando su papel en la coordinación de todo el sistema y el seguimiento de los resultados de las grandes conferencias de las Naciones Unidas en los ámbitos económico y social y las esferas conexas, a fin de mejorar la colaboración entre la Organización y las otras grandes instituciones interesadas parte del proceso de financiación para el desarrollo y servir de foro universal en que los donantes y los receptores pudiesen debatir las cuestiones relativas a la prestación de asistencia y su eficacia.

288. Muchos oradores reconocieron que las reformas de la gobernanza eran esenciales para la continua eficacia, legitimidad y credibilidad de las instituciones de Bretton Woods, y señalaron a que los dos principales objetivos eran, en primer lugar, garantizar que la distribución de cuotas y participaciones reflejase adecuadamente el peso económico de los países miembros y su papel en la economía y el sistema financiero internacionales y, en segundo lugar, la importancia de aumentar la representación de los países de bajos ingresos en estas instituciones mediante un aumento considerable de los votos básicos.

289. Un importante número de participantes hizo hincapié en que era necesaria una reestructuración drástica del régimen de gobernanza de las instituciones de Bretton Woods. En ese sentido, se instó a que se llevase a cabo una reforma fundamental de los sistemas de voto y la estructura de rendición de cuentas de esas instituciones, cuyo objetivo primordial sería una notable redistribución del poder de voto en favor de los países en desarrollo (entre ellos los países menos adelantados). También destacaron que en la resolución de Singapur aprobada en 2006 por el FMI y el Banco Mundial se pidió que al menos se duplicase el número de votos básicos. Sin embargo, esta última medida no afectaría de forma significativa a la distribución actual del poder en el sistema de gobernanza de las instituciones de Bretton Woods. Merecía considerarse seriamente la propuesta de adoptar un sistema de votación por mayoría doble (un país, un voto y voto ponderado) para la toma de decisiones. Numerosos oradores acogieron con beneplácito el acuerdo logrado en la reunión anual del FMI, celebrada en octubre de 2007, que puso de relieve la importancia de llegar a un consenso tan pronto como fuese posible sobre un conjunto de reformas viable con plazos concretos relativas a las cuotas y la representación de todos los Estados miembros del Fondo.

290. Muchos participantes señalaron que los países en desarrollo estaban adquiriendo un peso creciente en el ámbito del comercio internacional y en la Organización Mundial del Comercio, hecho que se consideraba positivo. También se destacó la importancia de apoyar las iniciativas de la Organización Mundial del Comercio encaminadas a ayudar a los países en desarrollo a adquirir la capacidad

necesaria para participar en esa Organización y en otros foros de negociación comercial internacionales. Varios oradores expresaron su apoyo a los esfuerzos de la Organización Mundial del Comercio por ayudar a los países en desarrollo a mejorar su capacidad para hacer uso de instrumentos de financiación comercial y crear instituciones de financiación comercial adecuadas.

291. Numerosos oradores destacaron el gran número de normas y códigos internacionales existentes destinados a reglamentar la financiación internacional y señalaron que en su mayoría se formulaban fuera del sistema multilateral. Se instó a que los países en desarrollo tuviesen una representación efectiva en los órganos encargados de establecer normas y reglamentos, lo que produciría una reglamentación más justa, más ampliamente aceptada y verdaderamente universal del sistema y a su vez podría contribuir a una mayor estabilidad del sistema financiero, mejorando así el bienestar de todos los países. De hecho, en el Consenso de Monterrey se señaló la importancia de garantizar la participación efectiva y equitativa de los países en desarrollo y países de economía en transición en la formulación de normas y códigos financieros y su aplicación de forma voluntaria y gradual. Sin embargo, aún no se había solucionado el problema de implicar a todas las partes interesadas, incluidos el sector privado y los grupos pertinentes de la sociedad civil. Otro reto que se destacó fue el de garantizar que las normas y los códigos fueran coherentes entre sí y, al mismo tiempo, lo suficientemente flexibles como para ser aplicados eficazmente en los países con sistemas financieros avanzados y menos avanzados.

292. Un gran número de participantes instó a que en la Conferencia de Examen de Doha se recomendase crear un proceso independiente con plazos concretos para examinar más detenidamente conceptos como los riesgos y crisis sistémicos y el papel de cada uno de los países y los movimientos financieros internacionales. Era esencial mejorar los marcos de reglamentación y supervisión y establecer un proceso incluyente para la elaboración de medidas destinadas a aumentar la transparencia y la rendición de cuentas de los organismos privados de calificación crediticia.

293. Un número considerable de oradores destacó el papel fundamental de los bancos de desarrollo regionales en sus respectivas estructuras de gobernanza regionales. Varios bancos de desarrollo regionales estaban colaborando estrechamente con los sistemas de integración regional en cuestiones como la estabilidad financiera y la integración comercial.

294. Un número importante de oradores reconoció la contribución de la OCDE al proceso de reunión de datos, la identificación de buenas prácticas y el establecimiento de normas en diversas esferas, incluidas las cuestiones de desarrollo y las normas económicas. Acogieron con beneplácito la apertura del debate en la OCDE con vistas a la futura ampliación del número de miembros, la profundización en el diálogo con las economías emergentes y la creciente participación en el diálogo Norte-Sur.

295. Numerosos participantes pidieron que se examinasen los arreglos generales de seguimiento que figuran en el capítulo III del Consenso de Monterrey, titulado Mantenimiento del compromiso, ya que era necesario mantener un debate fundamental sobre si las disposiciones actuales eran apropiadas. Era importante estudiar todas las opciones para garantizar que en el futuro los objetivos pudieran cumplirse de forma oportuna y eficaz. Varios participantes cuestionaron, por ejemplo, que las reuniones de primavera que el Consejo Económico y Social

mantenía con los principales interesados tuvieran la suficiente repercusión y contaran con una asistencia adecuada y que la oportunidad y la naturaleza de los resultados fueran las más apropiadas. En una línea similar, varios participantes indicaron que el Diálogo bienal de alto nivel de la Asamblea General sobre la financiación para el desarrollo debería concluir con un resultado consensuado.

296. En ese contexto, un gran número de oradores pidió que se vigilase la eficacia y la ventaja comparativa de los nuevos mecanismos previstos por el Consejo Económico y Social y que se siguiera reforzando la función de la Asamblea General y el Consejo en el seguimiento de las decisiones recientes sobre el desarrollo económico y social, incluida la financiación para el desarrollo. Si bien algunos participantes consideraban adecuados los arreglos existentes, muchos indicaron que había llegado el momento de fortalecer considerablemente el proceso intergubernamental de seguimiento de la financiación para el desarrollo y dijeron que las propuestas que se habían presentado en ese sentido deberían examinarse detenidamente con miras a adoptar las decisiones más adecuadas.

3. Mejora de las instituciones y las políticas

297. Varios oradores hicieron hincapié en que todos los países compartían la responsabilidad de promover la prosperidad y la sostenibilidad de la economía mundial, especialmente a la luz de las nuevas realidades, como las crecientes corrientes de capital privado, el aumento del poder de las economías emergentes y el hecho de que los desequilibrios mundiales eran fundamentalmente un problema multilateral. Las instituciones financieras internacionales, en su intento de hacer frente a los desequilibrios mundiales, debían contar con el respaldo de iniciativas nacionales: un sector bancario bien regulado y servicios financieros más amplios; una política cambiaria y medidas de ahorro e inversión adecuadas; un sistema fiscal adecuado y unas políticas comerciales; y otras políticas económicas nacionales complementarias. Además, numerosos participantes subrayaron que las instituciones de Bretton Woods debían ser representativas, financieramente estables y transparentes, ya que esos elementos eran fundamentales para que las dos instituciones pudieran mantener su pertinencia y su legitimidad en un contexto mundial en evolución.

298. Muchos participantes destacaron la importancia de la supervisión multilateral y el proceso conexo de coordinación de políticas. En ese sentido, se subrayó la necesidad de que el FMI incrementase aún más sus actividades de vigilancia respecto de todas las economías. Se hizo hincapié en que esa labor de vigilancia debería centrarse en la estabilidad del sistema en su conjunto, especialmente en los efectos indirectos que tenían en otros países las políticas macroeconómicas y financieras de las economías más grandes del mundo, lo cual requeriría un control más riguroso de los países de importancia sistémica donde se emitían las principales monedas de reserva. Varios participantes acogieron con beneplácito los esfuerzos del FMI para perfeccionar las herramientas destinadas a propiciar la estabilidad financiera internacional y mejorar la prevención de crisis, en particular las consultas destinadas a encontrar soluciones a los desequilibrios que mantengan el crecimiento económico.

299. Un número considerable de participantes subrayó la importancia de formular una estrategia orientada a reducir la volatilidad de los mercados de tipo de cambio y aumentar la transparencia de sus operaciones. También era necesaria una mayor

transparencia de los marcos reglamentarios y las intervenciones llevadas a cabo por las autoridades monetarias en ese ámbito.

300. Varios oradores señalaron que el FMI debería considerar la posibilidad de prestar más atención al análisis de las repercusiones sobre la economía real de los acontecimientos ocurridos en el sector financiero. También se mencionaron las grandes reservas acumuladas por los países en desarrollo a modo de autoseguro. El costo de sustitución de reservas de tal envergadura era a menudo bastante elevado. Era importante idear mecanismos que permitiesen a los países en desarrollo que tuviesen fondos excedentarios pudiesen invertirlos en su propio desarrollo o en la financiación del progreso de otros países en desarrollo.

301. Numerosos participantes hicieron hincapié en la importancia de establecer criterios adecuados, claros y transparentes aplicables a las actividades del sector privado, que ejercían una fuerte influencia sobre las políticas y la situación de los países en desarrollo, incluidas las llevadas a cabo por los organismos de calificación crediticia. En ese sentido, también se subrayó que los países en desarrollo deberían tener suficiente margen en materia de políticas para poner en práctica sus estrategias de desarrollo y mejorar su capacidad de aplicar políticas anticíclicas en respuesta a la fase descendente del ciclo económico.

302. A ese respecto, un número considerable de oradores instó a los asociados multilaterales y bilaterales a que se abstuviesen de imponer condiciones contrarias a las estrategias nacionales de desarrollo de los países en desarrollo. La cooperación basada en asociaciones debería dar como resultado un enfoque flexible que reflejase el poder soberano de cada país para establecer sus propias prioridades, así como la responsabilidad y el compromiso de la comunidad internacional de prestar apoyo.

303. Algunas delegaciones también destacaron la importancia de los marcos regionales, en particular los arreglos financieros que podían complementar el sistema financiero internacional, hacer las economías de los diferentes países más resistentes y servir de mecanismo propiciatorio de todo esfuerzo encaminado a prevenir las crisis financieras. En ese sentido, se hizo mención especial del papel desempeñado por la Iniciativa de Chiang Mai.

304. Algunos oradores hicieron hincapié en que el Grupo del Banco Mundial, el FMI, los bancos regionales de desarrollo y otras instituciones financieras orientadas hacia el desarrollo deberían apoyar firmemente los principios de la Declaración de París (la apropiación, la alineación, la armonización, la gestión para obtener resultados de desarrollo y la mutua responsabilidad), proporcionar liderazgo al respecto y colaborar estrechamente en apoyo de los programas nacionales de erradicación de la pobreza y otros programas de desarrollo.

305. Numerosas delegaciones exhortaron a las instituciones financieras internacionales, en particular las instituciones de Bretton Woods, a que aumentaran su apoyo a la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio mediante una mayor prestación de asistencia técnica y concesión de préstamos en condiciones favorables. Se destacó que, para los PMA, la Asociación Internacional de Fomento debería adoptar un mecanismo dedicado únicamente a la concesión de donaciones sin ningún tipo de condición. Un gran número de participantes también instó a las instituciones financieras internacionales a reforzar su compromiso con los países de medianos ingresos, teniendo en cuenta sus necesidades específicas como forma de reforzar sus estrategias nacionales de desarrollo.

306. Muchos participantes expresaron su preocupación por la fuga de capitales, las actividades y transferencias financieras ilícitas, la evasión de impuestos y la corrupción, e instaron a mantener la cooperación internacional para luchar contra estos males. Se hizo hincapié en que las instituciones internacionales de supervisión deberían seguir fortaleciendo los mecanismos existentes, como la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, y en que se debería seguir promoviendo la ratificación por todos los Estados y el pleno cumplimiento de la Convención.

307. Numerosos oradores instaron a que el Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación se convirtiese en una comisión intergubernamental con una representación adecuada que reflejase los intereses de todas las partes. Se destacó en ese sentido la especial importancia de abordar las preocupaciones de los países en desarrollo pequeños y vulnerables. El programa de las instituciones existentes, que se ocupaban de cuestiones fiscales internacionales fuera de las Naciones Unidas, seguía careciendo en gran parte de una dimensión de desarrollo, además de no ser universalmente representativo.

308. Numerosos oradores señalaron que era necesario incorporar la perspectiva de género en las políticas de desarrollo. Se reconoció que, si bien se habían logrado progresos significativos en materia de iniciativas que integrasen cuestiones de género, era necesario seguir trabajando para garantizar la transición del análisis a la aplicación. La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer había estudiado diversas formas de potenciar el adelanto de la mujer mediante el proceso de financiación para el desarrollo. Las instituciones multilaterales, en especial el Banco Mundial, deberían prestar más atención a las normas laborales básicas y el programa de trabajo decente.

309. Diversos participantes mencionaron las vulnerabilidades específicas de las pequeñas economías insulares en desarrollo. Varios de ellos señalaron que muchas de esas economías se basaban en la agricultura y eran particularmente vulnerables a las fluctuaciones de precios en el mercado internacional de productos básicos. Era importante crear un mecanismo viable que ayudase a paliar los efectos de ese tipo de movimientos del mercado.

310. Varios oradores subrayaron que el proceso de conseguir que todos los países participasen en el mercado internacional requería el compromiso de todas las partes de apoyar la creación de infraestructuras regionales de transporte y de comunicaciones eficaces a fin de integrar los mercados en el sistema comercial internacional. A ese respecto, se instó a todos los países donantes y las instituciones financieras y de desarrollo multilaterales a que continuasen sus esfuerzos para garantizar la aplicación efectiva del Consenso de Monterrey, en particular los párrafos 41 a 43, con objeto de proporcionar a los países en desarrollo sin litoral y de tránsito la asistencia financiera y técnica adecuada para satisfacer las necesidades que figuraban en el Programa de Acción de Almaty: atención de las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral dentro de un nuevo marco mundial para la cooperación en materia de transporte de tránsito para los países en desarrollo sin litoral y de tránsito. El examen entre períodos de sesiones del Programa de Acción se llevaría a cabo poco después de la Conferencia de Examen de Doha y, en ese sentido, era importante seguir un proceso integrado basado en la plataforma que constituía el Consenso de Monterrey.